



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO XII: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD TRIMESTRE LECTIVO 19-P

ASESOR: DR. JOSÉ LUIS CISNEROS

TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL

*RELACIÓN DE LEGITIMIDAD ENTRE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y LA CIUDADANÍA Y SU VÍNCULO CON EL NIVEL DE  
DELINCUENCIA.*

ALUMNO: ERICK ITZANAMY SALINAS SERRALDE

MATRICULA 2163020373

FECHA: 13 NOVIEMBRE DE 2020

## Índice

Introducción .....	3
1. Planteamiento del tema .....	4
2. Justificación .....	8
3. Objetivos de investigación .....	9
4. Metodología de la investigación .....	9
5. Marco teórico argumentativo .....	12
5.1 Legitimidad .....	12
5.1.1 Legitimidad normativa.....	14
5.1.2 Legitimidad empírica .....	15
5.2 El acatamiento de la ley .....	16
5.3 Autoridad .....	18
5.4 Legitimidad de la institución policial .....	21
5.5 El rol del policía .....	24
5.6 Delincuencia .....	26
6. Resultados .....	29
7. Conclusiones .....	34
8. Anexos.....	37
Bibliografía.....	68

## **Introducción**

La relación de legitimidad entre la policía y la ciudadanía es un elemento de suma importancia para el funcionamiento y el bienestar de cualquier sociedad. En el momento en que se comienzan a dar fracturas en esta relación comienza un proceso que lentamente daña la estabilidad y el bienestar de cada individuo.

En México el vínculo legítimo con las autoridades encargadas de la seguridad se ha ido degradando debido a diversos factores, derivando en un aumento del crimen y una disminución en la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a seguridad se refiere. Pero de igual forma, acciones ejecutadas por la ciudadanía colaboran para que esta situación persista.

Ahora bien, en la ciudad de México la relación de legitimidad entre los policías y las personas de igual forma atraviesa una crisis muy grave, la falta de interés por asumir responsabilidades de parte de los ciudadanos y la deshumanización de los elementos policiales pone el orden en una cuerda floja, al mismo tiempo que modifica la vida de los individuos y convierte la seguridad en incertidumbre.

El objetivo principal del presente trabajo corresponde a analizar y comprender la relación de legitimidad que existe entre la ciudadanía y la policía de la Ciudad de México y cómo se vincula con el aumento o la disminución del delito en distintas entidades federativas.

Para llevar a cabo este proyecto el trabajo se ha estructurado en 9 capítulos de los cuales los primeros cuatro corresponden a la formulación de la estructura del proyecto, el planteamiento del tema, la justificación de este, los objetivos a los cuales se pretendía llegar y a la metodología del proyecto. En el capítulo 5 correspondiente

al marco argumentativo, se hace una recolección de teorías y conceptos que resultaron de importancia para la elaboración de este escrito. Continuando, en los capítulos 6 y 7 se realiza el análisis de las entrevistas realizadas y el igual que se presentan las conclusiones.

Finalmente, en los últimos dos capítulos se organizan los anexos, donde podemos encontrar las entrevistas realizadas y la bibliografía utilizada en el proyecto.

## **1. Planteamiento del tema**

Dentro de una sociedad democrática se necesitan generar una serie de diversos factores para que se pueda aplicar este término en su totalidad, uno de estos elementos, y que es fundamental para este trabajo, es el de la legitimidad con la que se sustentan las instituciones de todo tipo, frente a la ciudadanía, en este caso, específicamente las instituciones de seguridad pública.

La funcionalidad, eficacia y estabilidad de los elementos de seguridad en la sociedad depende en gran medida del concepto de legitimidad llevado a la realidad, este concepto se puede explicar de la manera más simple desde la teoría de Weber, el cual nos muestra a la legitimidad como la capacidad que poseen las figuras de autoridad de dar órdenes y a su vez hacer que estas sean cumplidas sin depender de su elemento principal, el cual se comprende como la posición de poder y de su capacidad de aplicarlo (Weber, 1964).

El elemento angular de la legitimidad en la policía no es el de la obediencia obligada, sino el de hacer y mantener una posición en la cual el resto de los integrantes de la sociedad reconozcan en su totalidad su actuar, sus capacidades y su autoridad como válidas y justas. Ahora bien, en las sociedades donde el contrato de legitimidad entre

la autoridad policial y la sociedad civil no se sustenta de forma sólida, no se generan acciones ni voluntades que alienten al acatamiento de las normas, siendo esto únicamente asegurado por el poder obligado de la autoridad policial. En el momento en que la ciudadanía no asume responsabilidades sociales y cuando las prácticas de la autoridad resultan ineficaces, deficientes y arbitrarias se gesta y propician las condiciones para un ambiente de desconfianza en la sociedad y del mismo modo, de nula legitimidad (Requena, 2016, p. 31).

La historia y la articulación de la sociedad en el país está llena de eventos multifactoriales que influyen en la relación entre la ciudadanía y las diversas instituciones, tanto públicas como del sector privado. Uno de estos fenómenos que, aunque no es nuevo, hoy en día está tomando gran relevancia tanto en lo social como en lo político, es el de la relación que existe entre las instituciones policiales y la ciudadanía.

En el caso de México, la relación que existe entre ciudadanía y policía está lejos de sustentarse en la legitimidad. *El Índice Mundial de Seguridad y Policía* (2016) realizó un estudio en el cual basándose en cuatro variables: capacidad con 0.780 puntos obtenidos, legitimidad con 0.264 puntos, proceso con 0.246 y resultado con 0.384, se posicionó a la policía mexicana en el puesto 118 de 127 países a los cuales se les aplicó el mismo estudio. Los datos correspondientes a México pueden ser contrastados con las puntuaciones de uno de los países que se encuentra entre los primeros lugares del ranking mundial, en este caso Singapur, el cual obtuvo 0.897 puntos en capacidad, 0.829 puntos en la categoría de proceso, 0.903 en legitimidad y 0.963 puntos correspondientes al resultado. Se puede observar una diferencia muy grande entre las evaluaciones de estos países, lo cual nos demuestra el gran

problema que existe dentro del país al momento de generar relaciones y acciones enfocadas a la seguridad (p. 34).

De acuerdo con datos del INEGI publicados en la *Encuesta Nacional Sobre Victimización y Percepción Sobre la Seguridad Pública* (2018) el nivel de confianza que tiene la población hacia las diversas policías del país es menos al 67% alcanzado en algunas instituciones, como la policía municipal, un nivel de confianza por debajo del 49%. De igual forma, se puede calificar a México como uno de los países más violentos del mundo o al menos con un mayor número de delitos dentro de sus estados (p.47). Según datos de estadísticos sobre *La tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes* que nos proporciona el INEGI en la *Encuesta Nacional Sobre Victimización y Percepción Sobre la Seguridad Pública* (2018), la tendencia desde el 2010 al 2018 en cuanto a delitos, es a aumentar, podemos encontrar a la Ciudad de México como una de las entidades federativas con mayor índice delictivo, en esta, por cada 100,000 habitantes se registraron en 2018 un total de 69,716 delitos (p.15).

Ahora bien, lo que estos datos nos dicen más allá de un simple indicador de delitos, es que, dentro de una gran urbe como la ciudad de México, la legitimidad que existe entre la policía local y los ciudadanos está pasando por una crisis sumamente grave. Inferimos que el bajo nivel de confianza no únicamente se debe al mal papel y las actitudes de la policía, sino a la poca o nula identificación y aceptación de las responsabilidades compartidas que tiene la ciudadanía de la megalópolis. En la actualidad existen muy pocas investigaciones o estudios que nos ayuden a esclarecer estas relaciones de causalidad, no hay indicadores que nos muestran y categoricen

las acciones y responsabilidades asumidas por la población en relación y como consecuencia de la legitimidad y la eficiencia de las instituciones de seguridad.

Dejando de lado lo teórico, podemos sintetizar esta problemática observando el contexto actual en la ciudad. En los medios de comunicación mexicanos al igual que en las redes sociales, salen a relucir notas o reportes de actos de represión, negligencia y/o de brutalidad por parte de las fuerzas del orden hacia los ciudadanos. Las críticas negativas hacia la policía, de igual manera, no se hacen esperar y se etiqueta al servidor público como un sujeto no apto para el mantenimiento de la ley.

Esto nos habla de un estado de constante enfrentamiento entre los intereses de la sociedad y a policía, podemos observar la inconformidad del ciudadano, pero de igual forma su poca participación en el establecimiento de la ley y se escucha a gritos una situación donde la legitimidad entre ambas partes está pasando por una crisis extrema.

Al igual que se trató en un inicio, la legitimidad es un factor que implica un nivel de confianza alto de ambas partes, al igual que el asumir la responsabilidad que se tiene en la sociedad, sin embargo, en la ciudad de México al igual que en otros estados, no se cumplen estas dos condiciones. Ahora bien, el principal propósito de la presente investigación es el de observar de qué forma se construye y de igual forma se quiebra u desvanece esta condición de legitimidad entre la policía y la ciudadanía, del mismo modo conocer si esta crisis tiene una influencia directa en la situación de inseguridad que aqueja a la Ciudad de México.

## **2. Justificación**

Lo que se pretende estudiar en esta investigación es la relación de legitimidad que existe entre la policía de la ciudad de México y la ciudadanía, de igual forma, identificar cuáles son los elementos que hacen posible esta relación y cuáles son los que la fragmentan, al igual que saber si esta correspondencia tiene un impacto o influencia en el incremento o disminución de la delincuencia en la ciudad

Trabajar la crisis de la legitimidad es fundamental en nuestros días, la formación de una sociedad democrática y un estado de bienestar en el país necesita tener como sustento el real y eficaz funcionamiento y articulación de la policía y de la ciudadanía. De igual forma, es sumamente importante afirmar el papel de ambas partes para el buen funcionamiento del sistema, la participación de la sociedad como punto paralelo al buen actuar policial es esencial para garantizar un progreso real en materia de seguridad.

Esta investigación busca proporcionar información que resulte de utilidad tanto para el seguimiento del tema en investigaciones futuras, como para las instituciones de seguridad con el fin mejorar el conocimiento sobre la relación entre la policía y los ciudadanos y buscar alternativas para reforzar dicho vínculo.

Debido a que no se cuentan con estudios suficientes a nivel nacional sobre el fenómeno de la relación de legitimidad policía-ciudadano, la presente investigación resulta de interés para generar un mayor conocimiento sobre el tema y para propiciar alternativas que fortalezcan esta relación. La investigación tiene una utilidad metodológica y práctica, ya que se podrían realizar investigaciones futuras con metodologías compatibles y generar propuestas para tratar de dar solución a la problemática mencionada.



### **3. Objetivos de investigación**

#### **Genera**

- Analizar y comprender la relación de legitimidad que existe entre la ciudadanía y la policía de la Ciudad de México y cómo se vincula con el aumento o la disminución del delito en distintas entidades federativas por medio del análisis documental y de la implementación de elementos metodológicos diversos.

#### **Específico**

- Comprender las construcciones sociales e imaginarias que conforman la legitimidad social del papel de la policía de la ciudad de México.
- Distinguir los factores que propician la construcción y la desintegración de la legitimidad entre la policía y la ciudadanía.
- Examinar de qué forma la relación de legitimidad influye en el delito.

### **4. Metodología de la investigación**

Como nos dice Franco (2011) el marco metodológico corresponde a un conjunto de acciones con el principal fin de describir y analizar las implicaciones de un problema planteado, mediante una serie de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y de recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativos los conceptos y elementos del problema que estudiamos (p.118). En otras palabras, la metodología hace referencia a una estructura sistemática mediante la cual se es posible recolectar, ordenar y analizar la información, de la misma forma, mediante este proceso se lleva a cabo la interpretación de resultados en función del problema a investigar.

Dado que el objetivo de esta investigación fue analizar y comprender la relación de legitimidad que existe entre la ciudadanía y la policía de la Ciudad de México y cómo se vincula con el aumento o la disminución del delito en esta entidad federativa, se recurrió a un diseño de investigación de tipo no experimental y de corte transversal.

De acuerdo con lo ya mencionado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación no experimental corresponde a “aquella que es llevada a cabo sin manipulación alguna de las variables de forma deliberada. El principal fin de este tipo de investigación es el observar fenómenos tal y como se desarrollan en un contexto natural, para después llevarlos al análisis” (p.270). De igual forma, los autores ya mencionados señalan que el diseño de investigación de corte transversal tiene como fin “recolectar datos en un solo momento determinado, en un tiempo único. El principal propósito de este es el de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento definitivo” (p.45).

La presente investigación se efectuó bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, debido a que esta perspectiva fue la que mejor se adecuó a las características y necesidades de la investigación. De acuerdo con Corbetta (2003) el enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no existe ningún tipo de manipulación ni de estimulación con respecto a la realidad (p.47). De igual forma, Sampieri (2018) nos indica que el enfoque cualitativo tiene fundamento en un esquema inductivo mediante el cual se captura la experiencia de los individuos a su vez que estudia y analiza los ambientes naturales (p. 279).

Del enfoque cualitativo se decidió tomar la técnica de recolección de datos basada en entrevistas individuales de tipo semiestructurado, realizando un total de 4 de entrevistas aplicadas a personas de alcaldías distintas, basándonos en el nivel de

criminalidad de estas, proporcionado por el mapa de denuncias de la Secretaria de Seguridad Ciudadana se seleccionaron dos con un nivel alto de delincuencia (Álvaro Obregón e Iztapalapa) y dos con un nivel bajo (Xochimilco y Magdalena C.).

Dichas entrevistas tuvieron una fecha de aplicación desde el 1 al 10 de noviembre, con una duración aproximada de 1 hora y media cada una y basándose en una guía constituida por un total de 11 preguntas y realizando un análisis desde lo general a lo particular.

### **Guía de preguntas**

- Pregunta guía 1: ¿En materia de delincuencia, cómo se encuentra tu alcaldía?
- Pregunta guía 2 ¿Has sido víctima o has presenciado algún delito?
- Pregunta guía 3 ¿Has requerido el apoyo de algún policía y de ser así, cuál fue la situación que lo generó?
- Pregunta guía 4 ¿Cómo consideras que es el desempeño del policía al momento de realizar su deber?
- Pregunta guía 5 ¿Considera que el policía está facultado para cumplir con su labor?
- Pregunta guía 6 ¿Piensa que las acciones de la policía disminuyen el delito en tu alcaldía?
- Pregunta guía 7 ¿Cuál piensas que es la labor del policía?
- Pregunta guía 8 ¿Cuál piensas que es el principal problema de la policía de la ciudad de México?
- Pregunta guía 9 ¿conoces en qué consiste el protocolo nacional de actuación?
- Pregunta guía 10 ¿Confías en la policía?

- Pregunta guía 11 ¿Cómo describiría la imagen del policía de la ciudad de México?

## **5. Marco teórico argumentativo**

En el presente apartado se realizará una recopilación de los conceptos que resultan de utilidad y pertinencia para los fines de la investigación, la cual se centra en la relación de legitimidad entre la policía y la ciudadanía, esto se llevará a cabo a partir de una revisión documental de diversas fuentes y teorías.

### **5.1 Legitimidad**

En primer lugar, debemos aclarar que desde la teorización de Max Weber en su obra *Economía y Sociedad* la legitimidad (1981) se convirtió en un concepto que real y directamente tiene una dependencia con la condición de lo válido, no compartiendo relación este último concepto con lo verdadero sino con lo legítimo, el cual se sustenta en un hecho social que se encuentra más allá de la autoridad de un poder. El fundamento de la legitimidad de la dominación no es el poder y la fuerza de la figura que ejerce las normas y el dominio, más bien, está se sustenta fundamentalmente en la auto justificación (ibídem,1981, p. 190). Aquel momento en el que un acto se auto justifica adquiere la condición que Max Weber denomina legitimidad.

Dentro de la construcción de su teoría, weber desarrolla una serie de tipos ideales de dominación los cuales tienen como propósito el explicar las diversas formas en que la legitimidad se hace presente entre la esencia de la sociedad, o lo que es lo mismo, la validez bajo la cual se justifica cada una de estas. El primero de estos tipos de dominación es el de carácter real-racional, el cual se sustenta en la creencia de la legalidad de las normas al igual que de las ordenaciones y de los derechos de los que

siguen estas órdenes a ejercer la autoridad. El segundo es el llamado de carácter carismático, el cual se legitima en la apreciación de los atributos individuales de un líder y del carisma de éste. Finalmente, el tercero es el del poder tradicional, que se legitima a partir de la fuerza de la historia, del pasado, y en las tradiciones de un grupo (Weber, 1981, p. 194).

Ahora bien, un elemento de suma importancia para el buen desarrollo de la legitimidad es la llamada acción social, la cual se orienta en el sentido de la representación y el sustento de un orden legítimo, en el momento en que este hecho se lleva a cabo se transforma en un orden con validez, lo que significa el desarrollo de la acción social determinada más allá de costumbres e intereses propios. Es decir, la validez del orden se asegura por la correlación entre la capacidad de gobernante y la obediencia ejecutada en el sentido del deber, lo cual se traduce en una determinada acción racional de aceptación del orden que se establece.

Para continuar, según Weber (1881) la legitimidad se refiere específicamente a la relación de la representación de validez. Es este consenso entre todas las partes el que hace efectiva la relación de mandato-obediencia (p. 171). El concepto de legitimidad consiste en la idea de que los dominadores justifiquen la validez de su mandato, de tal modo en que este se presente ante el dominado no sólo con la imagen de que el orden que se impone es justo, sino que es poseedor del poder necesario para imponerse por sí mismo y adquiriendo su legitimidad bajo la garantía de diversos factores, como lo son los valores supremos que generan deberes tanto morales, éticos, etc. (Pamplona, 2000, p,191).

Como hemos podido observar, la legitimidad es un elemento fundamental en la construcción eficaz de un orden social, como se mencionó con anterioridad, la

creación de esta depende no únicamente del poder que es ejercido por parte de los organismos gubernamentales o desde la institución, sino de la validez de esta y de la apropiación y aprobación del sentido puro del deber de los subordinados, en este caso, de los integrantes de la sociedad, los ciudadanos. La legitimidad no es un elemento que se imponga, sino que se adopta por todas las partes, la estructura de la legitimidad es horizontal, esto quiere decir que dentro de la condición de legitimidad todos los elementos comparten una relación de dependencia entre sí para hacerse válidos, legítimos y funcionales.

En el momento en que la legitimidad no cuenta con ningún sustento por ninguna de las partes, se entra en un estado de crisis la poca o nula funcionalidad de las instituciones y la deficiente articulación de los implicados genera un escenario totalmente contrario a lo legítimo, por lo cual, y con lo anteriormente planteado, podemos determinar que la legitimidad queda atada teóricamente a dos elementos sumamente relevantes en todos los aspectos de una sociedad, la legitimidad y el nivel de convicción que se tenga.

### **5.1.1 Legitimidad normativa**

Dentro del concepto normativo de legitimidad, hay criterios de carácter más objetivos, que pueden emplearse con el fin de valorar la legitimidad de cualquier autoridad o institución. Este concepto de legitimidad normativa hace referencia a que las acciones de las instituciones o autoridades cumplen y satisfacen varios requisitos, siendo algunos la justicia y la racionalidad, pudiéndose hacer prueba objetiva de esto. En este punto la legitimidad se basa en lo que el sistema o las instituciones hacen, y en las relaciones objetivas entre el sistema y los ciudadanos (Hinsch, 2008, p. 3). Ahora bien, como nos menciona Hough, Jackson y Bradford, “*podría juzgarse la legitimidad*

*(normativa) de un sistema de justicia por referencia a su capacidad de satisfacer ciertos criterios de efectividad, justicia, responsabilidad y principio de legalidad”* (2013, p. 8).

### **5.1.2 Legitimidad empírica**

Ahora bien, la legitimidad empírica se manifiesta en el momento y donde las personas consideran que el sistema encargado de la justicia es legítimo, siendo esto independiente de su funcionamiento objetivo. Existen un grado de correlación entre las valoraciones de la legitimidad normativa y las medidas de legitimidad empírica, pero al mismo tiempo, por diferentes factores, tanto culturales como históricos, la ciudadanía difiere en su actitud frente a la autoridad, siendo esto incluso en momentos donde no existe diferencia objetiva en la calidad o validez de la autoridad (Hough, Jackson y Bradford, 2013).

Ahora bien, la legitimidad empírica es un concepto de carácter relacional, mediante el cual los gobernados reconocen como calidad la obligación de acatar las normas de los que gobiernan, creyendo que estos se basan en función de marcos normativos y éticos adecuados. Hough, Jackson y Bradford (2013) distinguen tres subcomponentes de la legitimidad empírica, lo cual se traduce en que la autoridad tiene legitimidad cuando se cumplen estas tres condiciones:

1. Aquellos gobernados obedecen a la autoridad de forma consciente y voluntaria.
2. El consentimiento se basa principalmente en la actuación de la autoridad basándose en estándares de legitimidad, su actuar está basado en el derecho y la legalidad.

3. Existen valores compartidos entre aquellos que sustentan el poder y aquellos que son gobernados.

La legitimidad podría definirse con el conjunto de estos tres componentes, donde se daría el caso que los ciudadanos acaten la ley no solo por el hecho de ser obligados, sino porque estos sienten afinidad a los valores de la institución que los alienta a acatar. Y consideran que son válidos y correctos (p. 9).

## **5.2 El acatamiento de la ley**

Una de las pruebas más veraces de la legitimidad funcional dentro de la sociedad es la obediencia y el acatamiento de la ley y de la autoridad. Como nos dice Laveaga (2005), la obediencia de las leyes no es una actividad que se genere de forma espontánea ni mucho menos que sea de forma totalmente voluntaria. Los individuos tienden a obedecer la ley en el momento en que experimentan un sentimiento de temor, cuando se genera miedo a ser castigados resulta más factible que el individuo cumpla con lo dictado en la ley (p. 80).

En la sociedad mexicana, uno de los temas que más hace eco entre las autoridades es el poco acatamiento que se tiene de la ley por parte de los ciudadanos, siendo este acto apático no únicamente generado por desdén hacia la ley, sino que existen diversos elementos que provocan, o al menos justifican, esta actitud.

Ahora bien, entre los elementos que da pie a la desobediencia de la ley en el país es la *Profusión* de las leyes, la cual se explica con los excesivos trámites administrativos que acompañan a cada ley, de igual forma es la exigencia de requisitos y condiciones específicas lo que desalienta a las personas a optar por permanecer dentro de la condición de legalidad que debería de prevalecer entre todos los ciudadanos. Un



ejemplo más específico de este problema es el de los requisitos que se requieren para formalizar un negocio, ante la exigencia de diversas condiciones por parte de la autoridad para hacer válida la solicitud, las personas desisten de esto y toman la decisión de permanecer inmersa en una nebulosa condición de “ilegalidad” (Muñoz, 2003, p. 2) y (Laveaga, 2005, p, 93).

Para continuar, otro elemento que resulta cardinal para el incumplimiento de las leyes es el de la *Complejidad* que representa la constitución de algunos artículos y normas, cuando una ley deja de ser entendible por toda la población, se produce un quiebre donde lo más probable es que debido a ese poco o nulo entendimiento se opte por ignorar dicha ley cayendo en lo ilegal (Laveaga, 2005, p, 94).

Claramente el desconocimiento de la ley al igual que su poca comprensión por parte de algunas personas no es justificación para vivir bajo lo ilegal o al menos para que algunos de los aspectos de la vida de los individuos se mantengan en esta condición, es igualmente condenable, una violación a la ley no deja de ser eso, pero mientras no se opte por hacer las leyes más accesibles para todo individuo, seguirá permaneciendo este ánimo de poco respeto hacia la ley.

En tercer lugar, se encuentra la *Inequidad* en las leyes, la cual es percibida principalmente en la forma en que las leyes favorecen a ciertos individuos más que a la gran mayoría de los otros, un ejemplo de esto se puede observar en el fuero que poseen algunos servidores públicos, dependiendo de la posición que ostente dentro del mismo la ley se le “aplicará” de forma muy distinta en comparación con una persona común y corriente. Finalmente, en cuarto lugar, se nos muestra la llamada *Oscuridad* de las leyes, la cual es sin más ni menos que la falta de transparencia ante la sociedad por parte de las autoridades de todos aquellos procesos jurídicos y legales

que se lleven a cabo no es únicamente el rendir informe a sus superiores, sino es el informar a las personas que protegen estas instancias. Esta transparencia se convertirá en resultados por parte de la autoridad y a su vez generaría un ánimo de colaboración por parte de las personas al momento de acatar las leyes y difundir esta obediencia. (Ibidem, 2005, p. 96).

Mientras estos elementos permanezcan latentes en el sistema legal de nuestro país no podemos aspirar a lograr un cambio, mantener estos problemas es exhortar directamente a las personas a vivir bajo una cultura de ilegalidad. Más allá de la ejecución de delitos del fuero común y de alto impacto, el incumplimiento de la ley se manifiesta incluso en prácticas triviales como el tránsito, el comercio etc., y hasta que esta no sea diseñada, promovida y ejecutada en función de las capacidades de todos los ciudadanos, no podremos hablar de legalidad, y mucho menos de legitimidad.

En el presente apartado se realizará una recopilación de los conceptos que resultan de utilidad y pertinencia para los fines de la investigación, la cual se centra en la relación de legitimidad entre la policía y la ciudadanía, esto se llevará a cabo a partir de una revisión documental de diversas fuentes y teorías.

### **5.3 Autoridad**

Una de las concepciones más simples del concepto de autoridad a la que podemos acceder es la que nos estipula la RAE, la cual hace referencia al ejercicio de ciertas potestades de mando que posee un carácter legítimo o que este último término recae en él. Esto significa que para que el concepto de autoridad sea válido en su totalidad se debe contar con fundamentos válidos que aquellos que son gobernados acepten y respalden con veraces. Como nos dice Sartori (1989), aquellos que se encuentran

en posición subordinada ante una autoridad, tienen la tarea de hacer cumplir, sancionar, confirmar y mantener una línea de pensamiento (p, 45).

Del mismo modo, Peabody (1995), expone su juicio del concepto de autoridad como un atributo o característica de los individuos que le otorga al mismo la capacidad o el derecho de dar órdenes, las cuales tienen como principal fin el mantener el orden establecido. Esta idea no solo aplica a las figuras de autoridad individuales, sino que se puede observar su esencia más allá, en las instituciones que garantizan el orden de la sociedad (p. 82).

La autoridad es un concepto que tiene una relación directa con la legitimidad, al igual que comparte un vínculo con una estructura de poder jerárquico de la cual se derivan ordenamientos institucionales y legales. En este punto, debemos aclarar que, a pesar de ser legítima, la autoridad no deja de lado la aplicación de la fuerza, sino que, a través de diversas estrategias, como el consenso colectivo, se sustenta bajo un estado de legítimo, siendo de esta forma que minimiza el uso del elemento de fuerza y represión. (Weber, 1981,p. 24).

Es evidente que un poder de autoridad no siempre es legítimo, puede representar la imagen de una figura que tiene los elementos para hacer respetar y valer sus mandatos, pero no es de carácter legítimo, puesto que no existe ningún consenso entre este y los subordinados.

Ahora bien, toda autoridad es legítima en la medida en que se sustenta en las leyes y normas, de esta forma la autoridad se diferencia del poder de coerción o represivo y del liderazgo basado en la persuasión. Biersted (1964) comenta que la relación de autoridad es una relación de órdenes y obediencias mediante la cual la autoridad tiene

el derecho de mandar a todos, teniendo estos últimos la obligación de acatar el mandato (p. 72).

La autoridad no tiene como principal fin el presentar argumentos para su acatamiento, más bien esta busca asegurar el cumplimiento de las órdenes. Siendo esta misma de carácter jerárquico. La relación autoritaria tiene como base una estructura la cual tiene legitimidad y es reconocida por aquellos que obedecen, como por los que mandan y donde cada una de estas figuras posee un lugar de la jerarquía ya definido (Arendt, 1976).

En momento en que se comienza a generar un equilibrio entre los deberes y las obligaciones se fundamentan en su totalidad, el comportamiento de esta situación se puede predecir y la relación se da de una forma continua, es aquí donde la autoridad adquiere un estatus de poder institucional y legítimo que se hace valer, distanciada de los que mandan y obedecen (Laswell, Harold y Kaplan, 1963, p. 133-135).

De igual forma, esta autoridad es en toda su existencia un tanto subjetiva, debido a que involucra a las personas que manda y a las que deben de obedecer. Para que se dé una relación de autoridad debe de existir la aceptación de esta misma, su mantenimiento y permanencia dependen directamente, del prestigio y estatus de las personas que están posicionados en los diferentes cargos jerárquicos (ibídem, 1963).

Con lo anterior podemos conjeturar que, en un escenario real de autoridad legítima, la validez de esta dependerá de aquellos que tengan la responsabilidad de dirigir esta acción, sean funcionarios, o agentes con la encomienda de cumplir una determinada tarea. Cuando se comienza a dar una crisis de autoridad es sinónimo de una crisis de legitimidad, esto provocado por el incumplimiento de los ordenamientos estipulados

y/o por el desacato de las normas sociales y leyes que sostenían la condición de legitimidad (Sartori, 1989, p. 236).

#### **5.4 Legitimidad de la institución policial**

La legitimidad es una de las características fundamentales de toda institución de carácter público, entre estas, especialmente la correspondiente a la de la policía debe de tener como cimiento sólido este concepto, que además de tenerlo por el simple hecho de ser quien garantiza la seguridad, a su vez es conferido por la misma ciudadanía. Uno de los papeles fundamentales que tiende a cumplir la legitimidad en estas instituciones es el que va enfocado hacia la autorregulación, la adquisición de obligaciones y responsabilidades que hacen al individuo adoptar un sentimiento de respeto hacia la ley, el orden, las normas y las autoridades, haciendo a un lado los intereses personales y optando por el bienestar común (Kalman y Hamilton. 1989).

Ahora bien, en primera instancia, la legitimidad de la fuerza policial se sustenta desde la relación con el conjunto de normas establecidas al igual que con la relación que comparte con la ciudadanía y con la fuerza que se posee para hacer cumplir lo establecido por el poder.

La relación de legitimidad que existe entre la policía, las normas y la ciudadanía depende total y directamente de dos modelos teóricos. En primer lugar, se encuentra el que está enfocado en el control social y que se sustenta en el coste beneficio que los individuos hacen acerca del acatamiento de las disposiciones legales y de las autoridades, al mismo tiempo como con la colaboración con estos organismos para hacer cumplir la tarea del mantenimiento del orden y el control frente a la delincuencia. En segundo lugar, tenemos los de legitimación, o de igual forma llamados normativos,

los cuales sustentan la conformidad y la colaboración de la ciudadanía con la policía a partir de la idea de autorregulación, como lo planteaba Weber (Tyler, 1990, p. 102).

De igual forma, esta relación de legitimidad por parte de la policía con la ciudadanía se puede explicar, al igual que con los dos modelos sobre la valoración del riesgo, con *La teoría de la disuasión*. Esta teoría nos dice que la conducta de los individuos se regula a partir de la coacción y la certidumbre en que la policía intervenga en caso de la infracción de las leyes y normas estipuladas en cualquier momento de forma directa o dependiendo de un tercero que pueda alertar esta acción. Esto trae como resultado la abstención al momento de violar la ley, por la valorización de la sanción el en caso de ser denunciados, sorprendidos o detenidos por la autoridad (Tyler, 1990, p. 120).

Como ya hemos podido observar, la percepción que tienen los ciudadanos hacia la legitimidad de la policía determina el nivel de conformidad con estas instituciones, al igual que la disposición al momento de colaborar con esta. Este argumento sobre la legitimidad nos sugiere que los individuos adquieren y asumen una actitud autorregulatoria, se colocan en una posición donde existe un mayor respeto y consideración hacia las autoridades legales, del mismo modo asumen un enfoque positivo en cuanto a su disposición de colaborar de forma activa con las mismas.

Como nos lo menciona Vázquez y Fernández (2013), los individuos respetan a la policía y mantienen una relación activa frente a la generación de legitimidad con ésta, cuando consideran que el trabajo policial va encaminado hacia un principio de igualdad ante la ley y no representa ninguna actitud de discriminación. Esto se mantiene cuando la distribución de los recursos policiales se da de forma igualitaria y cuando el trato que las autoridades tienen hacia todos los ciudadanos es justo, sin

importar el grupo social al que se pertenezcan las diversas características del individuo. Lo anteriormente planteado recibe el nombre de Justicia distributiva (p. 32).

Otro elemento que asegura la legitimidad policial es la llamada Justicia procedimental, y la cual consiste en que los individuos mantienen una relación de legitimidad con la policía cuando se considera que esta y los procedimientos jurídicos y preventivos que lleva a cabo la institución son justos, esto quiere decir que al momento de hacer intervenciones de cualquier carácter se ofrezca un trato igualitario, respetuoso y digno hacia la persona que se le interviene. (Tyler, 1990, p. 114).

La percepción de *justicia* que se tiene hacia estos procedimientos tiende a determinar en gran medida la confianza que se tiene hacia el policía por parte de la ciudadanía, de igual forma que se refuerza el vínculo de legitimidad entre ambas partes, lo cual, al mismo tiempo genera un ambiente de conformidad y respeto por las normas, las instituciones y las leyes. Por lo tanto, si en el entorno social existe una percepción de injusticia, desánimo y desconfianza hacia los procedimientos, se fractura el vínculo y se cae en un estado de crisis donde se pierde el respeto hacia las figuras y elementos de autoridad (ibídem, 1990).

Ahora bien, como podemos observar, son diversos los factores que sustentan la legitimidad de la policía en la sociedad. El quiebre de esta legitimidad se da cuando se comienzan lo estipulado como justo. Prácticas como la discriminación, el transgredir hacia los derechos de las personas, el mal manejo de los recursos, la poca efectividad, la corrupción, entre otros más, debilitan y de forma casi segura, rompen esta relación y condición legítima de la institución de seguridad.

De igual forma, la legitimación, no es un elemento que se dé únicamente por el actuar de la policía, para que ésta exista, debe de existir una participación de los ciudadanos,

al igual que un acatamiento de la norma, un respeto por lo establecido y una autoconciencia de responsabilidad social. Con lo anterior, y aclarando el papel de la ciudadanía, debemos aclarar cuales son los elementos y las facultades que posee el policía en la ciudad de México, cual es el papel de este y como debe de dirigir su actuar en el momento de garantizar la ley.

### **5.5 El rol del policía**

Como nos lo dice la Comisión Nacional De Los Derechos Humanos en el manual de *Principales obligaciones y deberes del policía*, la institución policial, la seguridad pública tiene como fin principal y sobre cualquier otro, el salvaguardar tanto los bienes, la integridad física de los individuos y los derechos estos mismos, al igual que la prevención del delito al igual que mantener en la sociedad un ambiente de orden y de paz social en el país

Esta institución realiza un listado donde de forma muy puntual y clara nos describe, en primer lugar, cuáles son los derechos que goza el policía, como servidor público y como persona, para fines de la investigación, únicamente se expondrán aquellos que resultan pertinentes para el tema y el contenido.

En primer lugar, encontramos un derecho fundamental para esclarecer el papel del policía en la sociedad. Este derecho nos dice que el policía goza sin ninguna restricción de los derechos humanos al igual que de las garantías que le son reconocidas a cada individuo, estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CNDH, 2012). Con lo anterior se nos esclarece que el policía además de ser un servidor público encargado de salvaguardar el orden es un ciudadano como cualquier otro, no pierde su sentido de humanidad, sino que lo mantiene con una responsabilidad añadida (p. 2).



Otro derecho del policía que resulta de interés es el referido al 3ro, el cual nos indica que el servidor público debe de recibir la consideración y el respeto de la comunidad a que le presta sus funciones (ibidem, 2012). Nuevamente se observa la condición humana del policía, pero ahora asumida por la propia comunidad, por los ciudadanos. Aquí es claro que el policía tiene el derecho de ser respetado por su condición de policía al igual que por su condición de ciudadano, quedando implícita en este derecho.

De igual forma, un derecho fundamental para el policía es el que se refiere a la capacitación inicial y continua de los elementos para alcanzar una profesionalicen dentro de la institución y contar con los elementos adecuados para hacer valer y proteger los derechos humanos y aplicar el uso legítimo de la fuerza, lo cual es un punto sumamente importante, debido a que desde la capacitación de las autoridades para el buen cumplimiento de su deber se fomenta un ambiente de legitimidad que garantiza el bienestar en la sociedad (Ibídem, 2012, p. 3).

Debemos reiterar que esta serie de derechos son solo unos pocos de la lista que establece la CNDH, de igual forma podemos encontrar derechos que garantizan la no discriminación de los elementos por parte de sus superiores, el derecho a procesos penales especializados, derecho de atención médica y lo referido a la maternidad, etc.

En segundo lugar, debemos de conocer las obligaciones de los elementos policiales, que al igual que sus derechos, son fundamentales para el buen funcionamiento de la institución y de la sociedad. Como ya se explicó en párrafos anteriores, las obligaciones aquí expuestas son solo unas cuantas del total que presenta la CNDH, y que son de interés para la investigación.

Los principales puntos de este manual de obligaciones que parecieron de pertinencia para la corriente del trabajo son, en primer lugar, el punto número 1, el cual nos hace referencia a que el policía debe desempeñar sus funciones bajo principios de legalidad, honradez, respeto por los derechos humanos y profesionalismo. Esto resulta de suma importancia, ya que se estipula la forma primaria en que un agente de policía se debe de acercar a cumplir con su trabajo como se debe dirigir hacia la población. Ahora bien, otro punto que resulta importante es el 5to, dictando que el policía debe de limitarse en el acto de realizar detenciones de personas de forma arbitraria. Después contamos con dos puntos que de igual forma son fundamentales, en primera instancia, debemos hablar del punto 7, aquí se expone que el policía debe de abstenerse y negar cualquier acto de corrupción, lo cual para el contexto que vivimos, resulta pertinente resaltar (Ibídem, 2012, p. 4).

Finalmente nos encontramos con el punto 9 “se debe de abstenerse de cometer actos de agresión física o verbal, intimidación o cualquier otro que lesione la dignidad de las personas” (ibídem, 2012, p. 5). Este último punto al igual que los anteriores, destaca lo que debería de ser columna de un funcionamiento legítimo por parte de la policía de la ciudad de México.

## **5.6 Delincuencia**

El concepto de delincuencia no es un fenómeno que se genera de forma espontánea, es un proceso que depende de diversos factores y condiciones que le dan origen. Esta se puede considerar como el reflejo de un problema social que genera un malestar y tiene repercusiones directas en lo jurídico y penal. Según el diccionario jurídico mexicano nos define el concepto de delito como el acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

El delito se puede definir como la infracción de la ley del estado, que se promulga con el fin de resguardar y proteger la seguridad de los ciudadanos, resultando un acto externo al hombre, moral y políticamente dañino para la sociedad (Francisco, S.F). Ahora ves, como consecuencia del delito, surge la delincuencia, la cual es la conducta resultante de la fallida adaptación a las normas de la sociedad en las que se lleva a cabo la vida social (p. 124).

Ahora bien, el concepto de delincuencia lo podemos agrupar en cinco grandes categorías, la primera es la que engloba a aquellas actividades delictivas que son llevadas a cabo por uno o dos individuos y que resulta en delitos poco o muy graves, los delitos que se cometen en esta categoría no tienen una gran planificación y la operatividad de estos se dan a pequeña escala. En este tipo de delincuencia se encuentran los delitos de orden común, como, por ejemplo: asaltos, violaciones, robos de bienes, robos a casa habitación, robo de vehículos, vandalismo, etc. (Gordillo, 2014).

En la segunda categoría se agrupa a llamada delincuencia organizada, esta se caracteriza por ser colectiva, la planificación de las actividades delictivas es lo contrario a la expuesta anteriormente, aquí se da de forma minuciosa y el tiempo de ejecución es prolongado y actúa con la intención de cometer uno o más delitos orientados a la obtención de beneficios de carácter economía o material. Los delitos cometidos en esta categoría son: la trata de blancas, el tráfico de drogas, extorsión, pornografía infantil, fraude, la falsificación, secuestro, etc. (ibid. 2014).

En tercer lugar, tenemos la delincuencia circunstancial, esta se compone por la ejecución de delitos espontáneos por personas que externas al crimen, estos delitos están condicionados por factores como el contexto y las circunstancias. Aquí la

planificación es nula y no son premeditados. La delincuencia circunstancial se diferencia de los delitos por accidente debido a que en esta categoría se puede establecer elementos que son agravantes de responsabilidad criminal, pueden ser con carácter doloso, es decir, con la intención de dañar. Algunos ejemplos de este tipo de delincuencia los encontramos en: Homicidio, agresiones de género, accidentes bajo estado de alguna sustancia estupefaciente, evasión tributaria, violación de leyes de tránsito, etc. (ibid. 2014).

El siguiente tipo de delincuencia es el que hace alusión a los delincuentes de carrera o crónicos, cuya forma de vivir no está en sintonía con las normas y leyes de la sociedad. A este tipo de delincuencia Gordillo (2014), lo llama delincuencia instrumental. Aquí los actos y la conducta delictiva es un medio por el cual los individuos se valen para obtener bienes materiales, que no se podrían obtener bajo los lineamientos de lo legal. En esta categoría nos encontramos con: delincuentes de cuello blanco, corrupción tanto en lo político, lo policial, lo público y lo judicial, etc.

Finalmente, nos encontramos con la delincuencia expresiva que corresponde a delitos determinados por características ligadas con la disfunción psicopatológica, la ejecución de estos delitos es individual y factores como lo político y lo económico no son determinantes (Ibid. 2014). Los crímenes realizados bajo esta concepción se caracterizan por ser irracionales y exagerados, existiendo una nula relación entre la ejecución y el objetivo. Los asesinos y violadores seriales, los abusadores y asesinos de masas se encuentran aquí categorizados.

Un tipo de delito adicional es la delincuencia juvenil, la cual, como su nombre lo dice, se constituye por delitos ejecutados por jóvenes o menores de edad. Este tipo de

delitos tienen un gran impacto en la sociedad debido al grado de desintegración social que refleja (Siegel, 2011, p. 35).

Ahora bien, podemos observar que el concepto de delito y delincuencia, fuera de sus implicaciones teóricas, representa un grave problema para la sociedad y a su vez refleja el grado en que las relaciones sociales, especialmente las relaciones con la ley, la norma y las instituciones de seguridad, están desintegradas. La mala ejecución de estrategias para mitigar estos problemas y la apatía de la sociedad por hacer cumplir lo legal, en mayor o menor medida es el causante de esto.

El delito y la delincuencia no son fenómenos que surjan de la nada, son el reflejo de la indiferencia y de las relaciones segmentadas entre el gobernante y los gobernados, entendiendo lo primero como las instituciones políticas y de seguridad.

## **6. Resultados**

En primer lugar, competará trabajar el tema de la inseguridad, observamos un ambiente completamente diferente entre nuestros dos pares de entrevistas, en los primeros dos casos es muy notoria la crisis en la que están inmersos los habitantes de estas alcaldías, el desarrollo de su vida diaria en un ambiente degenerado, donde la imagen de cada esquina es el reflejo de una decadencia social provoca en los individuos una normalización de la inseguridad.

En cuanto al entorno, se expresaron en las entrevistas características espaciales, las alcaldías con más un nivel de inseguridad alto se caracterizaban por ser lugares con un flujo continuo de personas, por tener al comercio como actividad de subsistencia principal y por presentar una de legitimidad con la autoridad un tanto conflictiva.

Con base en las entrevistas, podemos inferir que las dos zonas donde se da un nivel de delito más alto se estructuran como comunidades un tanto cerradas, o auto asiladas, esto a pesar de encontrarse dentro de una gran urbe, de ser un ambiente sumamente activo y transitado por miles de personas. El testimonio de uno de nuestros entrevistados nos dice que: *“(...) cuando ven que no eres del barrio o algo así te ven con malos ojos. (..) No les gusta que otros vengan y les manden o algo así”* (M. Moralez, comunicación personal, 1 de noviembre de 2020).

Por si sola esta actitud de parte de las personas no representa un problema mayor, la verdadera problemática inicia cuando estas actitudes limitan el cumplimiento del papel de las autoridades para asegurar un espacio de bienestar. Los ciudadanos de estas zonas optan por la protección de su entorno, no el de sus prácticas o su trabajo, sino también de su delincuencia. En la segunda entrevista se nos dice:

*“Ya te imaginaras, si con la gente normal son cabrones, imagínate con la policía hay veces donde los rateros del barrio (...) roban a alguien o asaltan un lugar y la policía lo viene a alcanzar hasta acá, la misma gente se lo quita, porque no, dicen que es del barrio, que nos debemos de ciudad”* (E. Reyes, comunicación personal, 4 de noviembre de 2020).

Con esto vemos claramente reflejada una práctica por parte de la ciudadanía que comienza a fracturar la relación de legitimidad que se da entre esta y la autoridad policial. La obstrucción del deber de estos últimos da a notar que los ciudadanos no comparten los mismos significados con estos en cuestión de legalidad y de normas para el mantenimiento del orden. El poner a los delincuentes en primer plano en lugar de la autoridad no puede generar otra cosa más que un aumento o persistencia de la

delincuencia. Siendo sinónimo de un agravamiento en materia de legitimidad y de bienestar.

En las entrevistas a personas que viven en zonas con menor nivel de delincuencia, se pudo observar que la situación cambia radicalmente, en primer lugar, la calidad de vida en cuanto a bienestar es mucho mayor, y las personas comparten una idea distinta de colaboración social e institucional. De acuerdo a testimonios, se pudo encontrar que los habitantes de estos lugares hacen efectiva su participación en la toma de decisiones que beneficia al orden social.

Elementos como la colaboración ciudadana y la organización con las autoridades policiales ha traído mejores resultados a diferencia de los primeros casos expuestos. Mientras que en el caso anterior las personas obstruyen el actuar de los policías, en el segundo se fomenta y apoya esta práctica. Como nos dijo David:

*“(...) hay unos policías que se encargan de hacer rondines por las calles, aquí los vecinos y tu servidor, hablamos con ellos ya hace algún tiempo, y ellos de vez en cuando se echan sus vueltas por la casa, te tocan la puerta para ver si se ocupa algo, o pasan a revisar los negocios, más que nada para saber que todo se encuentra en orden (...)”* (D. Gonzales, comunicación personal, 8 de noviembre de 2020).

Con la práctica anterior resulta evidente que la gente comparte una relación con la policía más sólida, donde la confianza en su actuar es mucho mayor, y que a raíz de esto la delincuencia en la zona se controla de una forma más efectiva, a diferencia de las entrevistas anteriores. Con lo anterior inferimos que la delincuencia aumenta o disminuye en función de la confianza y la libertad que se le brinde al policía por parte de la ciudadanía. Aunque del mismo modo, esto no depende únicamente del actuar policial, más bien es una conjunción de ambos actores. Uno implementando acciones

y estrategias para mitigar los males, y el otro asumiendo su responsabilidad social y su lugar en la participación para el acatamiento de la norma, lo cual se traduce en una relación de legitimidad.

Para continuar, otro factor que resultó de interés fue el de la eficacia en el actuar de la policía, al igual que en el punto anterior, las opiniones están divididas, por un lado aquellos que viven en las zonas más inseguras consideran que la policía no desempeña bien sus tareas, en algunos casos describiéndolos como flojos e ineficaces. No niegan que la policía de la ciudad de México realiza acciones que ayudan en ciertos aspectos para aumentar el bienestar y la seguridad, pero en cuestión de enfrentar o disminuir el crimen, comparten que la policía no es eficaz. Lo cual podemos traducir como una falta de confianza en sus acciones y en la institución.

Por otro lado, aquellas personas que asumen en mayor grado su papel para el funcionamiento del orden consideran que las policías si efectúa de forma correcta su trabajo y que sus acciones si contribuyen para disminuir el delito, esto se debe a la mayor participación que tiene la policía en estos entornos, *“el simple acto de presencia de los elementos de policía es un disuasión natural para el delincuente”*, nos comenta un entrevistado (ibídem, 2020).

De igual forma, es interesante observar la noción que tiene la ciudadanía sobre la función de los elementos policiales, todas las respuestas coincidieron en que el policía tiene como principal función el encarcelar a los delincuentes, investigar los crímenes y proteger a los ciudadanos. Lo cual resulta completamente equivocado, a excepción del último punto. Esto se debe a los protocolos de actuación de la secretaría de seguridad ciudadana, entre estos el protocolo nacional de actuación. Realmente la labor del policía preventivo de la ciudad de México es la de prever el delito y



salvaguardar el orden público, de acuerdo con la ley de primer respondiente, el policía únicamente está facultado para realizar la detención únicamente cuando se presentan situaciones de flagrancia, para posteriormente trasladar al detenido a otra autoridad competente, el ministerio público y el juez cívico donde se le dictara sentencia De acuerdo a la denuncia presentada.

Es ahí donde termina la labor del policía, este no tiene la facultad para encarcelar a los delincuentes” como piensa la población, el únicamente remite a estos mismos. Este desconocimiento de la ley y de los procesos judiciales por parte de los ciudadanos propicia la ruptura del vínculo de legitimidad. Cuando estos piensan o consideran que el policía no realiza bien sus tareas, no caen en cuenta que eso que ellos exigen no son labores que le correspondan este funcionario

Al mismo tiempo se realizó una pregunta para confirmar este planteamiento, lo cual nos arrojó que ninguno de los entrevistados tiene conocimiento de estos procesos. Por lo cual, realmente desconocen cuál es la esencia del trabajo del policía de la ciudad de México. Y al mismo tiempo nos indica otro punto débil por parte de la ciudadanía para construir una relación legítima con esta autoridad.

Ahora bien, en uno de los puntos que se trataron en las entrevistas fue el de los problemas de la policía de la ciudad de México, y es aquí donde todos los ciudadanos entrevistados contestaron que uno de los principales males del policía es la corrupción y seguido por la violencia, los cuales evidentemente son elementos que por parte de la policía contribuyen a esta crisis de legitimidad.

Finalmente, se observó que los ciudadanos tienen una imagen de la policía construida a partir de estereotipos fomentados por la televisión y por la cultura popular, se tiene a estos en el imaginario social como individuos flojos, corruptos e ignorantes, la

representación de estos llega a extremos extravagantes donde únicamente resaltan las peores características de cualquier individuo. Esto de igual forma contribuye a tener relaciones desvinculadas con las organizaciones, debido a que la imagen de estos no inspira confianza ni empatía por los valores que estos representan.

## **7. Conclusiones**

A manera de conclusión, cabe decir que los objetivos de la investigación fueron cumplidos, la recolección de datos que se llevó a cabo arrojó a la luz elementos valiosos para poder confirmar esto y para dar pie a futuras investigaciones.

La relación de legitimidad que existe entre la policía de la ciudad de México y entre la ciudadanía está pasando por una gran crisis, los elementos que afectan esta relación son variados, no son únicamente por parte de la policía, sino que esto también recae en las personas. Podemos distinguir que la legitimidad de la policía varía directamente del entorno donde se estudie, si se estudia en un lugar donde la criminalidad es alta, esta legitimidad se verá comprometida, mientras que si se estudia en un sitio donde el índice delictivo es bajo, esta tiende a aumentar.

Ahora bien, el hecho de que el nivel de delincuencia aumente o disminuya no depende únicamente de las instituciones de seguridad, es un fenómeno con diversas implicaciones, también tiene que ver con la responsabilidad social y el compromiso por parte de la ciudadanía. Mientras exista una relación fuerte de legitimidad con las instituciones, especialmente con la policía, con todo lo que esta implica, y con una buena participación, aceptación y compromiso de la ciudadanía, la violencia y la delincuencia se puede combatir y disminuir.

Para continuar, debemos hablar sobre los factores que construyen o destruyen esta relación de legitimidad, se llegó a la conclusión que elementos como la corrupción y los casos de arbitrariedad policial son los principales factores que le resta legalidad a la institución, de igual forma actividades y acciones por parte de los ciudadanos también adelgazan esta relación, la falta de compromiso social con las normas es lo que principalmente deriva en otro tipo de acciones con carga legal, por ejemplo, un ciudadano que no respeta las leyes de tránsito, tiene la misma culpa que aquel policía que detiene vehículos sin motivo aparente. En esto se basa esta relación de legitimidad, un elemento debe de poner de su parte al igual que la otra. Es un juego dual, donde uno corresponde al otro.

De igual forma, resultó muy interesante observar la imagen que existe entre los ciudadanos de los policías, estos son categorizados como individuos que no resultan gratos para la mayoría de las personas, los estereotipos ofensivos recaen en estos en casi todo momento. Al igual que no se tiene clara la verdadera función de estos dentro de la ciudad. Las preconcepciones y el desconocimiento de la ciudadanía acerca de su función, de igual forma contribuyen a que baje el nivel de confianza hacia estos. Una función que no recae en las manos ni en el deber del policía se convierte en una incompetencia de estos.

Resultan realmente necesarias estrategias por parte de las autoridades al igual que un mayor interés por parte de los ciudadanos, para fomentar la información acerca de las funciones, y los deberes del policía y de todas aquellas instancias que conforman este poder legal. Con el fin de construir una imagen más acertada de los elementos de policía y poder reforzar la relación de legitimidad.

Finalmente, debemos decir, que el policía es estigmatizado en una sociedad como la nuestra, portar un uniforme pareciera que le quita todo atributo y toda condición de humana a la persona, pero esto no es así, los policías son personas como tú y como yo, la diferencia es que ellos tienen un gran peso sobre sus hombros al salir día con día de sus casas, la responsabilidad de cuidarnos y de hacer valer las leyes. Un policía no debería de ser objeto de burla ni de odio, parece que se olvida que aquellos que provocan que el país este sumergido en un lago de violencia y delincuencia, en su mayoría son ciudadanos, no policías.

La deshumanización de estos individuos, al igual que la pérdida de legitimidad de las instituciones y la ciudadanía, representan un problema sumamente preocupante, los policías no son robots, son personas a quienes también esperan en sus hogares día con día, no son los causantes de todo mal ni mucho menos los enemigos de la sociedad.

## 8. Anexos

### 1. Primera entrevista

Entrevistado: Marta Morales (Entrevistada el 1 de noviembre de 2020).

Edad: 25 años

Ocupación: Estudiante

Alcaldía: Iztapalapa

Pregunta guía 1: **En materia de delincuencia, ¿cómo se encuentra tu alcaldía?**

**Marta:** Pues para comenzar debo decir que la zona donde yo vivo es bastante insegura, como por el momento estoy rentando en una zona habitacional muchos vecinos pues no se dedican a hacer lo bueno, ¿me explico? En la tarde o noche sales a la tienda o algo así y ves que se están drogando o fumando en la esquina o donde justo está el paso para salir de los pasillos del edificio a la calle, otros días en la noche escuchas que “picaron” a un chavo y en la calle está el broncón, o no falta el día donde la vecina o hasta mis roomies platican que las venían siguiendo o que asaltaron a alguien y así.

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el ambiente en las calles?, me refiero a que dé ¿qué forma observas la interacción de las personas entre ellas o con la policía?

**Marta:** Mira, la verdad cuando vienes acá si sientes el ambiente medio pesado, no es como que forzosamente te acerques y te asalten o cosas así, más bien es que lo que está alrededor te asusta, si se pudiera decir así, como te dije, en la calle ves a las pandillitas de esquina, o ves pasar motonetas con personas que no te dan buena espina. Es así, y quizás se escucha feo que lo diga, parecerá algo clasista o racista, que se yo, pero a veces la pinta de la gente te indica que no es una zona bonita o tranquila, por así decirlo.

Igual con la gente que podría parecer “normal” se siente pesadez. Aquí hay mucho comercio informal, no es una zona donde haya tantas plazas comerciales y cosas así, más bien el común son los tianguis, los locales familiares o los ambulantes, mucha gente en esos entornos si se porta medio grosera, no estoy diciendo que todos sean mal plan, pero algunos sí y más cuando ven que no eres del barrio o algo así te ven con malos ojos.

Yo pienso que son así, porque son muy cerrados, no les gusta que otros vengan y les manden o algo así, pero en general la mayoría son personas comunes, aunque sean algo especiales con algunas cosas.

Con respecto a la policía, las veces que yo lo he visto o me he enterado, es que la gente es muy mala onda con ellos, en algunos casos porque los policías nada más andan chingando y chingando. Volvemos a lo de los ambulantes, luego llega la policía a quererlos quitar y pues con razón la gente alega con ellos y así.

También cuando hay un problema como un asalto o algo como eso la gente se pone muy loca, porque según se pasan con los rateros, se arma un broncón y hasta les quieren quitar a los chavos y bajarlos de la patrulla. La verdad la situación con ellos está mal, las personas se cuidan entre ellas, y los policías a veces ni caso hacen.

## **Pregunta guía 2 ¿Has sido víctima o has presenciado algún delito?**

**Marta:** Pues gracias a dios no he pasado por cosas graves, una acción asaltó el camión donde iba, eran como las 10 de la noche y se subieron dos tipos y nos quitaron todo, al menos a mi celular y el poco dinero que llevaba, pero solo eso.

De ahí en fuera pues si veo como droga y todo eso, están fumando marihuana y vendiendo. Igual cuando te digo que la gente platica que las robaron en sus locales o hasta sus casas o carros, es como que lo más cerca que he estado de los delitos.

**Entrevistador:** ¿Y en esa ocasión que te saltaron acudiste al ministerio público a denunciar?

**Marta:** No, la verdad es que no fui, te digo que ya era tarde, lo que más quería era llegar a mi casa, acostarme y ya. Me habían bajado todo, pero ni modo, son cosas materiales y si iba al otro día a denuncias, pues iba a perder todo el día de seguro, y pues o estudio o voy a denunciar.

## **Pregunta guía 3 ¿Has requerido el apoyo de algún policía? y de ser así, ¿Cuál fue la situación que lo generó?**

**Marta:** Pues no tanto, una ocasión fui al centro, y la verdad no se andar por esa zona, estaba ahí medio perdida y me acerqué a un policía de los que están en esa zona, le pregunté por una calle y me dijo que ya no está en hora de servicio, eran como 4 y ninguno me hizo caso. La verdad me dio coraje y pues preferí preguntarle a un bolero.

También, siento que si te acercas a uno sales más perjudicada que ayudada, ¿me explico? Una vez vi en Facebook un video donde a un chavo lo paran unos policías y lo revisas, el chavo era de esos que anda en patineta y tiene tatuajes, lo paran que

según por eso y en su mochila le meten unas bolsas con supuesta marihuana y ya lo quieren subir a la patrulla. Me da miedo por eso como que pedirles el apoyo, no vaya a ser la de malas que me pasa lo mismo y también me suben o algo así.

Ah igual la ocasión que fue muy sonada la nota de una chava que dijo que unos policías habían abusado de ella, igual en la vida sale que es de noche y pues le pasa sin esperarlo, de quien debería confiarse y le hacen eso, imagínate si yo pido que me ayuden a llegar a mi casa en la noche por que está muy solo o algo así, igual y hasta se aprovechan. Mejor pues los evito y ya.

**Pregunta guía 4 ¿Cómo consideras que es el desempeño del policía al momento de realizar su deber?**

**Marta:** Pues es como en todo, ¿no?, siempre hay policías que hacen bien su trabajo al igual que hay algunos más que lo hacen mal. Podemos ver que en muchas ocasiones se da que el policía no hace mucho o que es violento, cuando le piden detener a alguien o buscar a un ratero solo se hacen tontos, prefieren no hacer nada, de igual forma les pagan y les da igual lo que pase, y más si les das dinero.

Pienso que en el país la policía no sirve de mucho, podemos ver que todos los días hay mucha delincuencia y cuando denuncias al otro día el mismo ratero ya está afuera o te enteras que no lo metieron a la cárcel, ahí es donde pienso que está el problema, igual y el policía se evita de problemas y prefiere dejarlo ir que llevarlo a la cárcel, como te dije, y sonara chistoso, pero prefieren evitar la fatiga como nosotros al momento de ir a denunciar, mejor no perder su tiempo.



**Pregunta guía 5 ¿Considera que el policía está facultado para cumplir con su labor?**

**Marta:** Sinceramente no, muchos policías apenas y tienen la primaria, no sé cómo están para cuidar y hacer respetar la ley cuando ellos apenas y conocen sus leyes, digo que no están interesados por aprender. Luego ves un policía y te asusta más que un ratero, por la forma en que habla y cómo hace las cosas.

**Entrevistador:** ¿De qué forma hacen las cosas?

**Marta:** Pues las hacen con prepotencia, no tienen el tacto para tratar a la gente y piensan que todos son delincuentes. No digo que todos sean así, te repito, pero al menos los que yo he visto o los que me han contado son así. En ocasiones si detienen delincuentes y ayudan a la gente, pero es como un volado, o te ayudan o te chingan, yo digo que es así con ellos, ya no sabes si confiar o no.

**Pregunta guía 6 ¿Piensa que las acciones de la policía disminuyen el delito en tu alcaldía?**

**Marta:** No, para nada, es más, luego ni hay patrullas cerca, todas están sobre las avenidas grandes, pero rara vez las ves andando por las calles de la colonia. Luego veo que en las calles se suben a revisar a los camiones y eso se me hace bueno, pero nada asegura que adelante se suban y te asalten. La verdad no creo que a los delincuentes les importe que haya una o dos patrullas, ellos siguen haciendo lo mismo porque saben que dando una mordida y a los dejan libres.

Por ejemplo, como te dije al principio, en los edificios donde vivo no hay un cambio, los marihuanos y los que venden son los mismos de siempre y no creo que cambien

sus hábitos solo porque un policía se vaya a parar ahí. Es más, creo que a la gente le da más mala espina un policía que los drogadictos que ya conocen.

### **Pregunta guía 7 ¿Cuál piensas que es la labor del policía?**

**Marta:** Pues meter a la cárcel a los delincuentes, digo que están encargados de ayudar a la gente, de detener al ladrón o x persona y encerrarlos. Si buscan el bienestar de la sociedad pues deberían hacer eso. También pienso que deberían de investigar los crímenes, como, por ejemplo, los feminicidios, deberían de detener a las personas que venden droga o que comenten cualquier crimen.

Simplemente lo definiría así, meter a los delincuentes a prisión y ya, cuando se les pida que detengan a alguien deberían de hacer eso y no dejarlo libre, porque bien saben que esa persona volverá a cometer crímenes.

### **Pregunta guía 8 ¿Cuál piensas que es el principal problema de la policía de la ciudad de México?**

**Marta:** Mira, yo pienso que uno de los problemas más grande que tiene el policía en la ciudad es la corrupción y que no estén bien entrenados o estudiados, así de simple. Si las autoridades o sus jefes de verdad se preocuparan por preparar a esta otra cosa sería, sabrían cómo tratar a la gente, cómo hacer cumplir la ley y no dejarían libres a los delincuentes, eso pienso yo. Mientras la policía no tenga gente preparada para ser policía esto no va a cambiar, mientras no se comporten de una buena forma y trabajen de verdad vamos a seguir estando bien jodidos.

### **Pregunta guía 9 ¿Conoces en qué consiste el protocolo nacional de actuación?**

**Marta:** No, la verdad no sé qué sea eso.

### **Pregunta guía 10 ¿Confías en la policía?**

No, la verdad es que no, los tiempos no son como para confiar en alguien, ni en la policía.

### **Pregunta guía 11 ¿Cómo describiría la imagen del policía de la ciudad de México?**

Corruptos, abusivos, prepotentes.

## **2. Segunda Entrevista**

Entrevistado: Ernesto Reyes (Entrevistado el 4 de noviembre de 2020).

Edad: 34 años

Ocupación: Comerciante

Alcaldía: Álvaro Obregón

### **Pregunta guía 1: En materia de delincuencia, ¿Cómo se encuentra tu alcaldía?**

**Ernesto:** Muy mal, la situación ahorita no está yendo del todo bien por aquí ni económica ni en seguridad, yo creo que por la falta de dinero la gente se mete a hacer tonterías con su vida, apenas me paso que a un vecino de local lo asaltaron cuando iba a sacar dinero del banco, le quitaron todo lo que traía y su moto, pero no es el único, creo que le puedes preguntar a cualquier persona de aquí y verás que la historia se repite varias veces.

En la calle hay mucha gente que no sale con las intenciones de robar, pero quizás se les hace fácil y ven algo mal puesto y pues delinquen. Yo procuro no llamar la atención en cuanto a cómo visto, donde voy cosas de ese estilo, ves, igual ya llegando a mi casa en la tarde noche procuro no salir más, y en ocasiones eso te deja más jodido, uno quiere distraerse después del trabajo, salir a cenar o una cosa de ese estilo, pero ya como están las cosas ni se puede. Independientemente COVID, la violencia o las delincuencias también hacen que nos encerremos en la casa.

**Entrevistador:** ¿Independientemente de los casos que sabes donde han robado alguien, como percibes el ambiente, ¿de qué forma se hace más evidente que hay inseguridad?

**Ernesto:** En primer lugar, sabes que es insegura porque la gente lo dice, uno ya sabe que no debes ir a tal calle o salir a tal hora por que te pueden hacer algo, es como que lo común aquí, y bueno, no solo aquí, sino en casi todo el país.

Aquí no puedes subir al parque porque sabes que está muy solo y te roban, o ir al banco sin andar volteando para atrás, eso es aquí, cuando yo salgo a trabajar siempre pienso si hoy me va a tocar que me pase eso, o que si me subo al camión me van a asaltar, o ya yéndonos al extremo, que van a llegar a mi local y me van a quitar todo. Ese es como el delito más común, el robo, siento que aquí a todos nos preocupa eso, y pues ya sabes, la gente no hace nada por cambiar, prefieren eso y perjudicar a otros, que trabajar honradamente.

**Entrevistador:** ¿Qué forma observas la interacción de las personas entre ellas o con la policía?

**Ernesto:** Pues mira, aquí donde vivo la gente es luchona, si se pudiera decir de algún modo, desde temprano miras gente que está poniendo su negocio, que va por su mercancía, que ya está vendiendo, es un ambiente donde de verdad nos esforzamos. Es como en todos lados, hay gente buena y gente mala, unos le echan ganas y otros le echan tierra al de alado, así es y siempre va a ser así.

Yo creo que uno de los problemas de la gente aquí en el barrio es que son muy cerrados, quizás porque son criados de otro modo o porque toda su vida han estado viviendo aquí, quien sabe. Cuando alguien de fuera viene a otra cosa que no sea a comprar cosas, o a algo por el estilo, lo miran mal y pues ya sabes que anda en boca de todos, como de “mira, ese wey no es de acá”, “a que se vino a parar aquí” y es más, si quien lo ve es la mañana, hasta *cola* le ponen, lo andan siguiendo para ver que hace, así son las cosas aquí, la gente es algo especial.

**Entrevistador:** ¿Y cómo es su relación con la policía?

**Ernesto:** Pues ya te imaginaras, si con la gente normal son cabrones, imagínate con la policía, si a un ratero lo ven mal, al policía igual. Mira, hay veces donde los rateros del barrio, que ya todos conocemos que se dedican eso, roban a alguien o asaltan un lugar y la policía lo viene a alcanzar hasta acá, la misma gente se lo quita, porque no, dicen que es del barrio, que nos debemos de cuidar, pero es una pinche rata. Yo ahí si no estoy de acuerdo, como sabes que ese wey mañana no se mete a tu casa, sin importar que seas su vecino te va a robar, esas cosas no son correctas, la gente es muy tonta.

Y ya se dio una vez, llegó la policía haciendo esto que te acabo de decir, correteando una rata, y se armó el desmadre en el barrio, gente salió con palos y piedras y con lo que encontraban a quitarle a los rateros a la policía, llegaron muchas camionetas y

muchos policías y que los sacan a golpes, imagínate el desastre que se ocasionó. De ahí en adelante cada vez son menos los policías que andan por aquí, entre calles prácticamente no ves alguno, solo que te vayas o vivas cerca de las avenidas principales, ahí sí hay, pero más a dentro del barrio ya no.

Entonces en pocas palabras, te puedo decir que la gente tiene una relación mala con los policías, quizás por miedo, quizás por desconfianza, pero el punto es que no se deja ayudar y no ayuda.

### **Pregunta guía 2 ¿Has sido víctima o has presenciado algún delito?**

**Ernesto:** Si, claro, es muy común que se pasen de lanza con uno, una vez en el trabajo, estaba atendiendo, llegaron 2 tipos pero pensé que venían separados, uno me preguntó algo y el otro estaba ahí viendo, después el otro me llama y me está distraendo, pero en el momento no me di cuenta de nada, ya después se van como si nada y a la hora de cerrar checo y veo que me faltaba el dinero del día, ese dinero lo dejo en un cajón debajo del mostrador, imagino que metió la mano cuando estaba atendiendo al otro y ahí me chingaron. Y pues son cosas de ese estilo, que te falta mercancía porque se la roban o cosas así.

Después en una ocasión ya era noche, yo salí a surtirme de mercancía al centro y pues no tengo carro, iba en metro con mis bolsas, ya casi llegando a mi casa siento un tubo en la espada, y pues ya imaginaras el show de que “Caite con lo que traigas o te lleva la tal por cual” no pues ahí si me asuste, no vi quien me robo y pues le solté hasta los tenis, no pasaban de las 11:00 pm, pero la zona no tiene tantos postes que alumbran y no es muy transitada, entonces se prestó el momento.

Después de eso ya cuidó más lo que hago, y no es salir con miedo, pero mejor prevenir que lamentar, como dicen. Eso ha sido lo más fuerte que me ha pasado, solo eso, y afortunadamente no pasó a mayores y espero que no venga nada malo.

También pues me ha tocado ver como roban a otros compañeros que se dedican pues a la venta. No en el momento, pero si después cuando se arma el relajó ya me acercó y pues todos nos enteramos.

**Pregunta guía 3 ¿Has requerido el apoyo de algún policía? y de ser así, ¿cuál fue la situación que lo generó?**

**Ernesto:** Un día, ya era noche, como las 9:00 pm, yo iba con mi esposa, y unos chavos, de esos que andan en motoneta, estaban pegándole a otro muchacho como de 17 años, quien sabe en qué broncas andaban, pero los de las motos eran como 4, y pues ni como meternos, uno no sabe si cargan algo o una punta, mejor nos fuimos y en cuanto vimos una patrulla le dijimos y después ya no supimos nada.

Después cuando a mí me robaron, trate de pedir una patrulla, le llame y llego como a los 10 minutos o algo así, me dijeron que los iban a ir a buscar, pero yo sabía que de plano no los iban a encontrar y ya mejor me metí a mi casa. De ahí en fuera no he ocupado a los policías, y espero no hacerlo más adelante, más bien espero que no haya una situación que lo necesite.

**Pregunta guía 4 ¿Cómo consideras que es el desempeño del policía al momento de realizar su deber?**

**Ernesto:** Yo creo que es deficiente en algunos aspectos y en otros es bueno. Mira vamos a hablar de lo bueno primero, por ejemplo, cuando se hacen los alcoholímetros se para a mucha gente que va borracha, te digo porque cerca de la casa se ponen

algunas veces, más cuando es día festivo, mucha gente irresponsable que podría causar accidentes es detenida y eso está bien, ahí los policías están salvando vidas, la de los responsables y las de los irresponsables. No puedes negar que la policía hace un bien para nosotros.

La gente dice pestes de la policía, pero deben de entender que ellos no causan los problemas, los cabrones somos nosotros, no respetamos la ley, desde que dices, “ah no pues me paso el alto” hasta que decides tomar lo que no es tuyo, ahí está la bronca. Los policías arriesgan su vida, en menor o mayor medida hacen su parte de la chamba para que estemos bien, lo demás depende de nosotros.

Otra cosa buena que te puedo decir y que me parece pertinente, son las acciones que toman contra los que venden droga, por ejemplo, no hace mucho salio en las noticias que la policía detuvo a mucha gente en Tepito y les quitó hasta lo que no te imaginas, y eso está bien, ahí actúan bien por que quitan de la calle droga que le puede llegar en un futuro a mi hijo o hasta el tuyo, esas acciones me parecen muy buenas, la verdad.

Ahora, las cosas malas, es bien sabido que en la policía existe demasiada corrupción y eso está mal, aunque no debemos culpar siempre al policía, nosotros somos quien le frese en casi todos los casos, te para el poli y ahí estás de “écheme la mano” el problema llega cuando los policías reciben dinero de los delincuentes para hacerse de la vista gorda, o que de plano están coludidos.

Igual creo que los policías muchas veces no hacen lo que tienen que hacer, a lo mejor por flojera o porque simplemente no quieren, pero cuando a la gente la roban y le dices a la policía que te robaron hace un rato no hacen nada, solo salen con que vayas a denunciar, esa es su palabrita, ve y levanta una denuncia, y eso no está bien,



deberían de hacer todo lo necesario para llevar a los rateros y a todo el que haga daño a la cárcel, sin ninguna excusa. Con eso el problema estaría resuelto por completo.

Entonces, al final de todo yo digo que ellos hacen más mal que bien su trabajo, es lo que pienso yo y si está mal y alguien piensa diferente, pues aceptable, quizás ellos han vivido otras circunstancias, yo por lo que he vivido digo que no son tan capaces.

**Pregunta guía 5 ¿Considera que el policía está facultado para cumplir con su labor?**

**Ernesto:** Es que es como te acabo de decir, para algunas cosas si está capacitada, pero para otras no, por ejemplo, con lo del caso de los operativos de alcoholímetro cumplen muy bien su labor y saben qué hacer en el momento, pero cuando tienen que lidiar con la gente es otra cosa, no hay caso donde te enteres que hubo una disputa de la gente con los policías, uno, porque ellos no tienen el tacto o la capacidad de tratar gente común y dos, porque la gente también es muy cabrona, no ayudan y no se dejan ayudar y pues así ni avanzamos ni nada.

Ahora, hablemos de la preparación de estos. En primer lugar, igual es bien sabido que la policía no es una empresa donde entre gente que tenga un alto grado de estudios, yo tengo un primo que está en la policía y creo que él solo terminó la secundaria, entonces, si fuera no estudiaron, menos a dentro se preparan para tratar con la gente.

Es cuestión de ver y tratar a un policía para saber si está preparado o facultado, hay unos que hablan de una forma muy mala, como si fueran unos vagos, y muchos al

mismo tiempo son prepotentes, entonces desde ahí sabes si te va a brindar la ayuda necesaria o no, o bueno, en la calidad en que la necesitas.

Yo digo que siendo un policía no te preocupas de nada, de cualquier forma, cobras tu sueldo, tienes seguro médico, y no neguemos que ganan bien, que más les da si hacen su trabajo o sino, pueden estar todo el día parados y al final les pagan lo mismo que si hicieran más cosas, entonces pienso que ni se preocupan por capacitarse y hacer mejor su trabajo.

**Pregunta guía 6 ¿Piensa que las acciones de la policía disminuyen el delito en tu alcaldía?**

**Ernesto:** Obviamente no, basta con que vengas y veas cómo está la situación, la policía lleva años en las calles y las cosas nada más no cambian, es un revoltijo. Donde yo vivo muy pocas veces hay patrullas, y sumado a que no hay alumbrado y está muy solo, pues ya te imaginaras, sales de noche y es casi seguro que te chigan.

Hace un rato te dije, hay cosas que hacen bien, yo sigo con mi ejemplo del alcoholímetro, ahí ellos salvan vidas y pues disminuyen el peligro, pero que por sus acciones el delincuente diga “ah hoy no robo porque hay policías en la esquina” pues no, nunca va a pasar. Se necesitaría una acción muy grande y de verdad tomar riendas en el asunto para que cambiara.

¿Sabes algo? Cuando te pones a pensar en esa situación, llegas a la conclusión de que a veces el policía aumenta el nivel de inseguridad, dirían por ahí, solo busca chingar y no ayudar, nada más está viendo a quién para, a quien revisa para sacarle dinero, eso pienso yo. La policía en la ciudad muchas veces se convierte en tu

enemiga, si te ayuda y todo, no lo niego, pero tienen un doble fondo, cuando tienen la oportunidad se aprovechan y la verdad eso está muy mal.

**Pregunta guía 7 ¿Cuál piensas que es la labor del policía?**

**Ernesto:** Creo que ellos están encargados de proteger a la gente, de salvar vidas y de meter a los delincuentes a la cárcel. Quizás una de sus tareas o labores es investigar los crímenes, y dar con las bandas, donde está el núcleo del problema. Están para brindar su ayuda y para hacer las cosas de una forma correcta. Si están en la policía es porque deberían tener el valor y la vocación de cuidarnos, de protegernos y de servirnos.

**Pregunta guía 8 ¿Cuál piensas que es el principal problema de la policía de la ciudad de México?**

**Ernesto:** La corrupción, así de sencillo, es lo que más preocupa a la gente. También el despotismo, y la ineficacia, el hecho de que un ratero sea arrestado y el mismo te robe al mes, eso está hablando de que no son eficaces, o lo dejan ir por una lana, o no sé qué pase ahí, pero yo digo que serían esos los problemas.

**Pregunta guía 9 ¿Conoces en qué consiste el protocolo nacional de actuación?**

**Ernesto:** No, la verdad no estoy enterado, a lo mejor por el trabajo o por falta de interés, dirías tú, pero no lo conozco.

**Pregunta guía 10 ¿Confías en la policía?**

Yo creo que un tanto sí y un tanto no, en un problema pues si confió, pero ya en otras situaciones, pues la verdad no.

**Pregunta guía 11 ¿Cómo describiría la imagen del policía de la ciudad de México?**

Es una persona que busca dinero sin importar que sea de la corrupción, lo ves sin hacer mucho en algunas ocasiones y hasta se podría considerar flojo.

Pero igual hacen su trabajo, cuando la gente tiene una bronca es al primero que llama. A su forma cumple con su chamba.

Pero al mismo tiempo cumple con su trabajo o algunas veces lo aparenta.

**3. Tercera entrevista**

Entrevistado: David Gonzales (Entrevistado el 8 de noviembre de 2020).

Edad: 40 años

Ocupación: Profesor

Alcaldía: Xochimilco

Pregunta guía 1: **En materia de delincuencia, ¿cómo se encuentra tu alcaldía?**

**David:** La verdad es que es una zona tranquila, si se llega a saber de un asalto o que se robar un carro, pero de ahí en fuera todo es bastante tranquilo, a lo mejor porque no estamos en un lugar tan céntrico, o porque nos comprometemos para que sea así, pero sí es tranquilo.

Es muy raro, mas no imposible que el vecino te diga que se metieron a su casa, obvio no somos inmunes a que nos pase algo, pero no es dentro de donde vivimos, es en otras partes de la ciudad, a mí en una ocasión me robaron los espejos de mi carro, pero estaba estacionado en entrecalles del centro histórico, pero si vienes puedes dejar tu carro o moto o lo que sea en la calle y la verdad nada les pasa. En ese aspecto es bastante seguro.

Por otra parte, obvio nos limitamos a andar en la calle tan tarde, que sea un lugar tranquilo no es sinónimo de que seamos descuidados de cómo vivimos, o que le tomemos poca importancia a la seguridad, es todo lo contrario, muchas de las casas tienen circuito cerrado, hay una alarma vecinal y pues parecen cosas insignificantes, pero al momento de una emergencia si ayuda, creo yo.

Y pues eso, es bastante seguro vivir aquí, delincuencia hay en todos los lugares, vivimos en México, pero al menos en esta zona gozamos de un poco más de tranquilidad a diferencia de otros lugares donde todos los días amanecen con muertos o con robos.

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el ambiente en las calles?

**David:** Pues te digo que es tranquilo, hay negocios, se llegan a ver vendedores ambulantes, pero ya no son tantos como antes, quizás por la crisis que estamos pasando. Obviamente no es como que sea un paraíso, hay caos siempre en las calles, carros, ruido, gente caminando por aquí y por allá, pero creo que es más bien caos local. Mira, pongamos un ejemplo, en las zonas de más al centro se encuentran las oficinas, está más cerca el metro, mucha gente se desplaza hacia allá y genera muchos problemas, entre ellos la delincuencia, pero aquí como no hay casi nada de oficinas o cosas a las que la gente venga a trabajar, pues es más pacífico, si vives

por aquí pues no te va a tocar más que el tráfico loca, ves a la misma gente todo los días, compras en la misma tienda, comes en los mismos lugares, todo está más cerrado, más alejado del bullicio.

Te repito, no estoy diciendo que sea perfecto, tiene sus broncas, pero en mayor medida se puede vivir bien aquí. Cuando sales a la calle pues si ves chicos drogándose o en la esquina, ves a los borrachos o ves un choque y una pelea, pero creo, al menos en mi caso, que puedes caminar un tanto tranquilo en las calles.

**Entrevistador:** ¿De qué forma observas que es la interacción o relación de las personas entre ellas o con la policía?

**David:** Yo creo que es buena, entre vecinos si tratamos de apoyarnos más, por ejemplo, aquí en la cerrada cuando alguien necesita algo se lo puede pedir al de alado sin ningún problema, se arma una cadena de favores y eso está muy bien, sabes. Hace un momento te dije que contamos con una alarma vecinal, por fortuna no la hemos ocupado y esperemos que no se ocupe, pero ahí está por cualquier cosa. Cuando la decidimos poner fue hace como 5 años y no fue por qué hubiera pasado algo, más bien fue por la situación del país, ya ves que no es de lo más tranquilo del mundo, y pues se comenzaban a correr rumores de que estaban robando y pues por eso decidimos cooperar y ponerla, no es como que eso nos deja exentos de cualquier cosa, pero si da cierta seguridad.

**Entrevistador:** ¿Y con respecto a su relación con la policía?

**David:** Ese es otro tema, mira, yo opino que es buena la relación que tenemos con la policía dentro de la colonia, o de la delegación quizás. Cuando se les llama acuden, y de verdad lo hacen, quizás no la tenemos en segundos afuera de la casa, pero si

llegan y te atiende. Como deben de hacerlo ¿no?, es su trabajo, y pues en ese aspecto si está bien.

Otra cosa, puede ser que esto se escuche mal o no sé cómo vayas a tomarlo tú, pero hay unos policías que se encargan de hacer rondines por las calles, aquí los vecinos y tu servidor, hablamos con ellos ya hace algún tiempo, y ellos de vez en cuando se echan sus vueltas por la casa, te tocan la puerta para ver si se ocupa algo, o pasan a revisar los negocios, más que nada para saber que todo se encuentra en orden, y pues a cambio no faltamos quienes les damos que \$50 pesos, que \$100, no como un soborno o como una mordida, aclaro, más bien como agradecimiento por pasar a checar.

Entonces, yo pienso y sostengo que la relación con estos es buena, claro, hay muchos que no están conformes con su actuar, que si ya te infraccionaron, que si te llamaron la atención por cualquier cosa o ese tipo de cosas, estos se convierten en los malos del cuento. Igual decimos que son corruptos, pero realmente quien ofrece es uno, así de sencillo.

## **Pregunta guía 2 ¿Has sido víctima o has presenciado algún delito?**

**David:** Si, desgraciadamente me han tocado un par de robos el primero fue ya hace muchos años, aún no compraba carro y pues estaba obligado a viajar en camión, en esa ocasión se subió un tipo y pues nos asaltó, la verdad no me quito mucho, solo mi dinero, pero si ocurrió.

La otra fue no hace mucho, como principios de año, iba en el metro, fui con mi hija a comprar unos materiales para su escuela, eran como las 4 de la tarde y pues a esa hora van llenos los vagones, entonces entre tantos empujones y entre la gente que

bajaba, me sacaron mi cartera, la verdad no me di cuenta hasta que bajamos y salimos del metro, y pues ya que se podía hacer, nadie me iba a dar solución porque ya había salido y ni sabía en qué momento ocurrió.

Por otra parte, pues me ha tocado ver cómo asaltan una tienda, solamente eso, yo iba en mi carro, y me pare frente a la tienda por que el semáforo estaba en rojo, y ya volteando vi unos chavos que se metieron a una tienda, esa típicas de esquina, después salen corriendo y después sale la señora gritando y pidiendo una patrulla, entonces me puedo imaginar que fue lo que ocurrió.

**Entrevistador:** ¿Realizaste una denuncia en ambos casos?

**David:** No, para nada, yo creo que no la hice por desidia, me parece que es bien sabido que cuando haces esos trámites pierdes gran parte del día y nada te garantiza que haya algún tipo de resultados y pues tiempo me faltaban en ese entonces.

**Entrevistador:** ¿Estos casos ocurrieron dentro de su alcaldía o colonia?

**David:** El del robo a la tiendita si fue aquí, como a 20 minutos de la casa, los demás fueron más hacia el centro, y hacia el estado de México, pero aun estando en la ciudad.

**Pregunta guía 3 ¿Has requerido el apoyo de algún policía? y de ser así, ¿Cuál fue la situación que lo generó?**

**David:** Pues no, creo que las únicas veces que se ha dado algo parecido, es cuando vienen a la casa, solo eso.



#### **Pregunta guía 4 ¿Cómo consideras que es el desempeño del policía al momento de realizar su deber?**

**David:** Pienso que es bueno, en ciertas cosas tiene que mejorar, pero al terminar el día ellos ponen su vida en riesgo por nosotros. Hay ciertas estrategias que te muestran que si hay resultados por parte de la policía, por ejemplo las cámaras que están en los postes, aquí hay muchas de esas, prácticamente en cada cuadra hay una y en cierta medida eso ayuda a que los policías puedan brindar ayuda a que lo necesite, se ve en las redes sociales que hay casos donde personas tocan los botones que hay en más cámaras y la policía los atiende y dan con los delincuentes, entonces por esa parte yo creo que el desempeño de los policías es bueno.

Igual no digo que todo es de color rosa, hay ciertas prácticas que dejan mucho que desear. Cuando un oficial te trata con prepotencia o cuando se quieren aprovechar de la situación, pone en duda que de verdad hagan bien su trabajo, pero yo soy fiel creyente que hay más buenos que malos, y como te dije al principio, en cualquier situación ellos responden al llamado y tratan de hacer que las condiciones de seguridad mejoren.

Mira otro ejemplo, aquí en la colonia pasan las patrullas por la noche, puedes escucharlas y ver sus luces, y yo pienso que eso es de mucha ayuda, cuando un delincuente ve eso, ¿Que dice?, “no, hago una tontería y ahorita a la vuelta de la esquina me agarra”, entonces esas pequeñas acciones ayudan a que las cosas estén más tranquilas.

**Pregunta guía 5 ¿Considera que el policía está facultado para cumplir con su labor?**

**David:** Te diré que sí y que no, hay cosas que yo considero en las cuales el policía debería de instruirse más, por ejemplo, en cuestión de derechos humanos y en la atención hacia las personas, pero yo sé que para ser policía debes de pasar por ciertos exámenes o pruebas, entonces eso garantiza que estas preparado, si un policía no estuviera facultado para ser policía, cualquier persona podría cumplir con su labor, cosa que jamás en la vida se va a dar, ¿estás de acuerdo?.

Entonces pienso que el policía sí está facultado, cumple bien su trabajo, pero hay unas excepciones que dañan la imagen de todos.

**Entrevistador:** ¿Por qué crees que el policía debe de prepararse en materia de derechos humanos? Como lo mencionaste.

**David:** Pues creo que en ciertas ocasiones es muy evidente que no tienen el tacto para tratar a la gente, se da mucho en las manifestaciones que vemos a policías pateando gente o haciendo detenciones arbitrarias, bueno, de ambos lados vemos que se toman actitudes equivocadas, pero yo pienso que es por eso, deberían de formarse en derechos humanos para comprender o al menos recordar que no todos somos delincuentes.

**Pregunta guía 6 ¿Piensa que las acciones de la policía disminuyen el delito en tu alcaldía?**

**David:** Si, totalmente, como te digo, el simple hecho de que una patrulla esté pasando en la noche le quita a los delincuentes tiempo y ganas de hacer cosas indebidas.

Mucho tiene que ver con lo que hacemos nosotros como ciudadanos, un policía hace su trabajo, pero nosotros debemos de compartir la responsabilidad.

Igualmente, pues muchas acciones de los policías hacen que baje el delito, aquí es tranquilo, porque los policías andan aquí y nosotros los apoyamos, es un conjunto de acciones las que garantizan que haya tranquilidad o que al menos se cometan menos delitos. Entonces sí, yo considero que el trabajo del policía realmente ayuda a que aquí haya menos delitos.

**Pregunta guía 7 ¿Cuál piensas que es la labor del policía?**

**David:** El cuidar de la gente, en ellos está la responsabilidad de hacer valer las leyes, de cuidarnos de aquellos que no respetan. También tienen la responsabilidad de encarcelar a los delincuentes y de apoyar a la población incondicionalmente.

**Pregunta guía 8 ¿Cuál piensas que es el principal problema de la policía de la ciudad de México?**

**David:** Cómo todo no es una organización perfecta, creo que entre los policías hay corrupción, hay prepotencia, hay abusos y principalmente deberían de tratar de resolver ese tipo de comportamientos y de prácticas, por que como te mencione, solo provocan que aquellos que desempeñan bien su trabajo sean etiquetados como los villanos.

**Pregunta guía 9 ¿Conoces en qué consiste el protocolo nacional de actuación?**

**David:** No lo conozco, pero imagino que debe de ser importante, y mira ahí hay un gran problema, nosotros queremos que la ley se cumpla y ni la conocemos.

### **Pregunta guía 10 ¿Confías en la policía?**

**David:** Si, si confié en mi policía, confié en que tratan de hacer bien su trabajo y que gracias ellos no estamos sumergidos en el caos que hay en otros lugares donde la policía apenas y existe.

### **Pregunta guía 11 ¿Cómo describiría la imagen del policía de la ciudad de México?**

**David:** Esta pregunta es muy chistosa, en la televisión vemos que representan a los policías como hombres panzones que hablan de una forma muy coloquial, que están sobre la mordida todo el día y que siempre tienen algo de comer en la mano. Pero en realidad sabemos que no es así en la mayoría de los casos, yo veo a los policías y realmente parecen personas que son trabajadores, veo que son serios y hasta cierto punto, intimidantes.

## **4. Cuarta entrevista**

Entrevistado: Valentina Martel (Entrevistada el 10 de noviembre de 2020).

Edad: 26 años

Ocupación: Estudiante

Alcaldía: Magdalena Contreras

Pregunta guía 1: **En materia de delincuencia, ¿Cómo se encuentra tu alcaldía?**

**Valentina:** Bajo, o bueno, algo normal. Hay lugares donde están peor y aquí al menos llevamos la fiesta en paz, hay gente drogándose en algunas esquinas específicas, luego roban autopartes en la noche, pero que haya asesinatos o balseras todos los días, pues no. Yo creo que es un lugar bastante seguro, no el mejor, pero si seguro para nuestros tiempos.

Deja que te cuente, aquí donde vivo hay una zona de puras casas, más abajo se encuentra la plaza y un poco más abajo está la avenida grande, generalmente cuando te enteras de que robaron a alguien o que se subieron a robar a las combis o a cualquier transporte público, es porque pasa en la zona de la avenida, igualmente ahí hay más casa, pero si está muy feo, hay personas que de plano no te dejan pasar a las calles o que te miran mal, con morbo y ahí, pero de ahí en fuera, en lo que es aquí donde vivo y generalmente en casi todo el pueblo las cosas se dan más tranquilas.

**Entrevistador:** ¿Cómo percibes que es el ambiente dónde vives?

**Valentina:** Es tranquilo, hay algunos lugares para salir a comer y pues de noche puedes ir y sin problemas llegas a tu casa, la zona está bien iluminada, hay cámaras del c5, me parece que el ambiente no es feo como en otros lados, una vez Salí a tomar con unos compañeros a un bar quién sabe dónde y la verdad ni se disfruta, sales y las calles súper solas, apenas pasan carros y hay un foco en cada cuadra, si se siente y se nota la diferencia.

En las calles que están alrededor de mi casa pues no falta nada, obvio una se cuida de cualquier cosa, pero sales en el día y hasta en la noche y no te pasa nada. Todo es seguro y al menos por algunas excepciones, puedes estar tranquila.

**Entrevistador:** ¿De qué forma observas que es la interacción o relación de las personas entre ellas o con la policía?

**Valentina:** La gente, al menos en la colonia, es buena, los vecinos siempre nos saludamos, no hay problemas entre las personas, pero aun así mantienen su distancia. Yo hace mucho tiempo vivía en un pueblito y ahí la gente está más unida, hacen ferias, posadas y todo eso, aquí sí se nota el cambio. La gente se ayuda entre ellos, pero no es como que se vuelvan tu familia, son simplemente vecinos.

La gente con la policía pues tampoco es como que tengan un vínculo, si se respetan y en raras ocasiones ha habido juntas de vecinos con policías para hablar sobre la seguridad y todo eso. Yo creo que no hay conflicto entre ambas partes.

**Entrevistador:** ¿Hay presencia de policías en tu zona de forma constante?

**Valentina:** Pues es que la normal, patrullan las calles, por la noche cuando cierran los negocios hay patrullas en las esquinas cuidando que no los asalten, de vez en cuando escuchamos sirenas, pero hasta ahí. Imagino que no se da tanto porque no es una zona que tenga muchos conflictos.

Cuando llegan a haber más policías es cuando de plano llega a pasar un robo, pero eso casi nunca ocurre, al menos en la colonia y en el barrio. Y pues hasta cierto punto creo que agradecemos que la policía preste atención a lo que la gente necesita, nos cuidan, pero a veces no lo notamos.

## **Pregunta guía 2 ¿Has sido víctima o has presenciado algún delito?**

**Valentina:** Si, en varias ocasiones sufrí de acoso, de camino a la escuela pues si notaba que gente me venía siguiendo o que te gritan cosas feas, un día

desgraciadamente me tocó que en el metro me venía manoseando un tipo, ahí sí me dio muchísimo coraje. En ese entonces pues el metro no iba tan lleno y me atreví a bajar la palanca, me dije “*no, imagínate que te haga otra cosa ese wey*” pues mejor me atreví.

Y pues afortunadamente no han pasado otro tipo de cosas que me hayan perjudicado, eso ha sido como que lo más fuerte y espero que no me pase de nuevo ni a ninguna otra chica.

**Entrevistador:** ¿En esa ocasión que bajaste la palanca de emergencia del metro tuviste algún apoyo por parte de los policías?

**Valentina:** Si, la verdad es que sí. Primero unos señores me ayudaron a que el tipo no se fuera, después se paró el tren y ya estaban esperando afuera una policía y un policía, les conté cómo estuvo la situación y bajaron al tipo ese, nos llevaron como a una cabina u oficina y me dijeron que, si quería proceder, les dije que sí y ya salimos y a fuera nos estaba esperando una patrulla.

Los policías de afuera si se portaron muy amables, me explicaron lo que iba a pasar, que tenía que ir a levantar mi denuncia y todo eso, pero después de un rato les dije que no, que mejor se lo llevaran, la verdad ya casi eran las 11 y yo nada más quería llegar a mi casa. Después llegó mi papá por mí y no supe qué más pasó, espero que lo hayan arrestado o algo por el estilo, mínimo una multa al tipo.

**Entrevistador:** Y a excepción de esa situación en el metro, ¿los demás sucesos ocurrieron donde vives, en tu delegación?

**Valentina:** Pues uno ocurrió en la escuela, varios en el trayecto para llegar allá, pero solo uno pasó en mi colonia, unos señores estaban trabajando en un tuvo en la calle

y pase y pues me dijeron de cosas, pero solamente eso. Ya creo que dentro de donde vivo o en sus alrededores no.

**Pregunta guía 3 ¿Has requerido el apoyo de algún policía? y de ser así, ¿Cuál fue la situación que lo generó?**

**Valentina:** Únicamente en esa ocasión, yo por fortuna no volví a ocupar sus servicios.

Mis papás en una ocasión si llamaron a una patrulla, pero porque nos habían chocado el carro, y si llegaron rápido, pero después de eso, estoy segura de que no.

**Pregunta guía 4 ¿Cómo consideras que es el desempeño del policía al momento de realizar su deber?**

**Valentina:** Personalmente creo que es buena, las veces que te conté que los necesite ahí estuvieron y no se portaron de ningún mal modo conmigo, al contrario, agradezco que estuvieran ahí para apoyarme, la neta si me ayudaron y a pesar de que no fui a denunciar, pues me explicaron que iba a pasar y estuvieron conmigo hasta que llegaron a recogerme.

Lo habitual es que digan que los policías son peor que los rateros, que son corruptos y que son huevones, pero yo no creo eso, ellos se arriesgan por y para nosotros, ponen su granito de arena para que esto funcione.

En las noticias salen muchas veces que hubo conflicto con policías en las marchas o que en otros estados o países hubo represión o violencia por parte de ellos, pero si analizas bien las cosas, ellos no deciden, tienen jefes que por lo general son políticos o personas con mucho poder, ellos son quienes dan las órdenes, el policía únicamente las cumple y hasta ahí, no puede decir que no.



Igual en las marchas con las chicas, muchos se quejan de que los policías son violentos, pero creo que no miran a quienes protestan, más agresivos que nada, parece que la gente no ve las imágenes de las mujeres policías golpeadas o pintadas, eso a mí me duele, entonces yo creo que, si hacen bien su trabajo, no solo depende de ellos, depende de todos nosotros que no exista violencia, pero no lo entendemos.

**Pregunta guía 5 ¿Considera que el policía está facultado para cumplir con su labor?**

**Valentina:** Sí, creo que sí, pero imagino que siempre es bueno y será mejor si estuvieran más capacitados. Realmente ellos son quienes saben más de leyes o de protección, le preguntas a cualquier persona y difícilmente te van a dar solución como lo harían ellos, incluyéndome.

Y te digo, había cosas para mejorar, como la actitud que toman en las marchas, eso que dice la gente de que sueltan a los delincuentes, todo eso se debería de mejorar y a lo mejor habría resultados diferentes, más favorables, pero creo que actualmente sí están capacitados, lo que hacen lo hacen bien en medida de sus posibilidades y muchas veces sin el apoyo de la población.

**Pregunta guía 6 ¿Piensa que las acciones de la policía disminuyen el delito en tu alcaldía?**

**Valentina:** Claramente, si fuera lo contrario no podríamos ni salir a la tienda, la policía está ahí cuando la necesitas, bien o mal, pero están ahí. Cuando ves un grupo de votos en la calle tomando o drogándose obvio no te acercas, en cambio, si hay una patrulla puedes pasar con total confianza, sabes que en caso de que algo pase ellos te van a ayudar.

También hay botones de pánico en los postes, según he visto, los tocas y te atiende un policía como si fuera una llamada mientras están mandando una patrulla, eso se me hace muy efectivo, ya la piensan dos veces si te asaltan o no, por si tocas el botón es casi seguro que te agarren, esas cosas son las que hace se den menos robos.

**Pregunta guía 7 ¿Cuál piensas que es la labor del policía?**

*Valentina:* Arrestar delincuentes, brindar apoyo a víctimas de delitos, investigar crímenes, y cuidar a la gente.

**Pregunta guía 8 ¿Cuál piensas que es el principal problema de la policía de la ciudad de México?**

*Valentina:* Puede ser este de las marchas, que se ponen agresivos, a gente que a veces pueden extorsionar o sacar dinero de algunas situaciones, la corrupción sería uno de los principales problemas y en segundo lugar la poca empatía en momentos de emergencia o que hay algunos que son muy groseros.

En Facebook hay videos donde paran a gente en sus carros sin razón alguna y ya los quieren hasta revisar, eso igual me parecería un problema muy grande.

**Pregunta guía 9 ¿Conoces en qué consiste el protocolo nacional de actuación?**

*Valentina:* No, no conozco eso y a esto me refería, nosotros desconocemos la ley, ellos si la conocen, pero aun así nos quejamos.

**Pregunta guía 10 ¿Confías en la policía?**

*Valentina:* Es difícil esta pregunta, yo si confié, confié que me van a ayudar cuando se lo solicite, pero hay varios casos donde los policías se pasan de lanza y no sé, al

mismo tiempo me daría miedo confiar tanto o plenamente en ellos, como persona, más bien, como mexicano nos han enseñado a desconfiar de todos, la misma situación del país nos dice que ni de la familia te puedes fiar, pero yo creo que en una emergencia si acudiría o pediría el apoyo de algún policía.

**Pregunta guía 11 ¿Cómo describiría la imagen del policía de la ciudad de México?**

**Valentina:** Creo que los describiría como personas con trabajos muy arriesgados, personas trabajadoras y que tienen una gran responsabilidad. Hay muchas parodias del policía, como este video de YouTube donde el policía se mete cocaína y comienza a gritar y bailar, o como en el programa este de *La hora pico donde hay dos policías, uno es muy corrupto y siempre está buscando que le den un billete de \$200 pesos y el otro es gordo, flojo y siempre está comiendo.*

*Creo que en México así es como vemos al policía, con un estereotipo muy feo que refleja lo peor de estos, aunque no es así, muchos si hacen su trabajo con gusto.*

## Bibliografía

- Arendt, Hannah, 1973, *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Book, New York, 1976, *Between Past and Future*, The Viking Press, New York.
- Bierstedt, Robert 1964, *The problem of Authority*, Berger and Abel ed. *Freedom and Control in Modern Society*, Octagon Books Inc., New York.
- Carrera, Francisco (S.F.) *Programa de derecho criminal, parte general*, vol. 1, editorial Temis, Bogotá.
- Corbetta, Piergiorgio, (2003). *Investigación cuantitativa e investigación cualitativa*. Corbetta, P. Metodología y técnicas de la investigación social. Madrid.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanod, CNDH (2012), *Principales derechos y deberes del policía*, México DF.
- Franco, Y (2011) *Research Thesis. Methodological framework*. Venezuela
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México.
- Gordillo H. Rebeca B. (2014). *Delincuencia y su clasificación*. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/delincuencia-y-su-clasificacion/>.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Hinsch, Wilfried (2008), *Legitimacy and Justice*, en Jörg KUHNELT, Londres.

- Hough M, Jackson J, Brandford B, (2013) *¿De qué depende la legitimidad de la policía? Resultados de una investigación Europea*, Barcelona, InDert.
- INEGI, (2016), *La legitimidad policial y la colaboración ciudadana con la policía*.
- International Police Science Association IPSA, (2016), *World Internal Security & Police Index*.
- Kelman, Herbert yHamilton, V. (1989), *Crimes of obedience*, New Haven, Yale University Press.
- Laveaga Rendon, Gerardo. (2005), *Razones por las que no se obedece la ley en México*. Instituto de investigaciones jurídicas. UNAM.
- Lasswell, Harold D. y Abraham Kaplan, 1963, *Power and Society*, Yale University Press, New Haven and Londo.
- Max Weber, (1981) *Economía y sociedad*. FCE.
- Muñoz Patraca, Víctor. (2003) *Mitos y realidades de la política mexicana ¿Las leyes no se cumplen?*.
- Pamplona, Francisco, (2000) *Legitimidad, Dominación y Racionalidad en Max Weber*.
- Peabody, Robert L. (1975), "Autoridad", Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Aguilar.
- Requena, Jesus, (2016), *La legitimidad policial y la colaboración ciudadana con la policía*, Barcelona.
- Sartori, Giovanni, 1989, *Teoría de la Democracia*, Alianza Universidad, México.
- Siegel, Larry J. Welsh, Brandon (2011). *Juvenile Delinquency: The Core*. (4th ed.). Belmont, CA.
- Tyler, Tom R. (1990), *Why People Cooperate: The Role of Social Motivations*, Princeton (Nueva Jersey), Princeton University Press.

- Vázquez M, Y Fernández M (2013), *Confianza en los tribunales penales. Una vía normativa más allá de la amenaza y la coerción*, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.